

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 5
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-04-19
		PÁGINA: 1 de 1

16

**FECHA** Martes 15 de junio de 2021

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Facatativá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
<b>FACULTAD</b>	Ciencias sociales, humanidades y Ciencias Políticas
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beltran Nieves	Maria Camila	1.016.107.205

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Cuervo Bernal	Sebastian
Lopez Muñoz	Luisa Fernanda

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Programa orientado a la capacitación sobre el desarrollo y ejecución del P.I.A.R para los docentes del Liceo Psicopedagógico Mundo Activo

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)
No aplica

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Psicóloga

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
15/06/2021	65

**DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Inclusión	1. Inclusion
2. Flexibilización curricular	2. Curricular flexibility
3. Ajustes Razonables	3. Reasonable Adjustments
4. Discapacidad	4. Disability
5. Dificultades del Aprendizaje	5. Learning Difficulties
6. Psicólogo Educativo	6. Educational Psychologist

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

**Resumen**

El objetivo de este proyecto, fue crear un espacio de aprendizaje, preparación y entrenamiento, para adquirir conocimientos nuevos y aptitudes para el desarrollo e implementación del P.I.A.R en la institución educativa. Dicho programa se aplicó a los docentes del Liceo Mundo Activo durante tres sesiones donde se socializaron las prácticas y acciones implementadas hasta el momento para la atención educativa y eliminación de barreras y se reflexiona sobre las nuevas que se podrían implementar. El programa se construye a partir de la necesidad detectada por medio de un análisis con enfoque educativo y organizacional observando cuáles son las competencias, aptitudes, destrezas y conocimientos, disponibles y existentes que poseen los docentes y cuáles deberían tener para desempeñar adecuadamente su trabajo dentro de la educación inclusiva, para trabajar con los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje o poseen algún tipo de discapacidad.

**Abstract**

The objective of this project was to create a space for learning, preparation and training, to acquire new knowledge and skills for the development and implementation of P.I.A.R in the educational institution. This program was applied to the teachers of the Mundo Activo Lyceum during three sessions where the practices and actions implemented so far for educational attention and the elimination of barriers were socialized and the new ones that could be implemented were discussed. The program is built on the basis of the detected need through an analysis with an educational and organizational focus, observing which are the available and existing competencies, aptitudes, skills and knowledge that teachers possess and which ones they should have to adequately perform their work within the inclusive education, to work with students who have learning difficulties or have some type of disability.

**FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético )**

**Referencias**

- Aparicio, M. (2009) Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación
- Arteaga, C. Fuertes, A. Jojoa, S. y Ramos, V. (2021). Plan individualizado de ajustes razonables como una herramienta que beneficie a la población con discapacidad. revista Huellas 13. 1(13). 44-50 <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/6312>
- Aguilar, C. y Fallas, M. (2012). Orientación y diversidad: Por una educación valiosa para todos y todas. Revista electrónica Educare, (16) 48-51.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Madrid.
- Calvo, M. Verdugo, M. & Amor, A. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 10(1), 99-113.
- Colegio Colombiano de psicología COLPSIC. (2019). Perfil del psicólogo educativo. Obtenido de <https://www.colpsic.org.co/campos/campos-disciplinarios-y-profesionales/>
- Congreso Nacional de la República (1994) Ley 115 ley general de la educación 1-50
- Correa L. (2020) El P.I.A.R: qué es, para qué sirve y qué debe incluir. Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB). [https://www.desclab.com/post/\\_piar](https://www.desclab.com/post/_piar)
- López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientada de su actuación en el ámbito escolar. Revista electrónica actualidades investigativas en la educación actualidades investigativas en la educación (15), 1-21
- Magaña, M., y Ruiz-Lázaro, P. (2015). Trastornos específicos del aprendizaje. 1Pediatra y Maestra. Acreditada en Medicina del Adolescente. Unidad de Adolescencia. Hospital Infantil Universitario Miguel Servet, Zaragoza. Huesca
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Marulanda, E. Jiménez, H. Roa, R. Pinilla, P. y Pinilla, J. Bogotá.
- Marulanda, E. (Coord.), Jiménez, M., Pinilla, P., Roa, R., Ochoa, S., Morales, M. y Pinilla, A. (2013). Índice de Educación Inicial Inclusiva. Una apuesta por el desarrollo de los niños y las niñas en contextos enriquecidos. Bogotá: MEN
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1421 (2007) en el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad
- Ministerio de Salud y Protección Social, (2018). resolución número 00583. Por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento, medio físico, electrónico y digital	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional con motivos de publicación, en pro de su consulta, vicivilización académica y de investigación.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI \_\_\_\_\_ NO X

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

## LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(herimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo

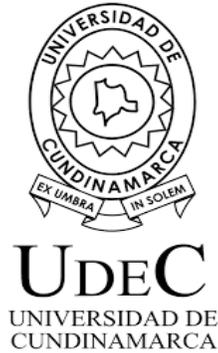
La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del trabajo.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1 Programa orientado a la capacitación sobre el desarrollo y ejecución del P.I.A.R.- Ext Facatativa. Pdf	Texto

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Castiblanco Bautista Natalia Andrea	

PROGRAMA ORIENTADO A LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
EJECUCIÓN DEL P.I.A.R. A LOS DOCENTES DEL LICEO PSICOPEDAGÓGICO  
MUNDO ACTIVO



María Camila Beltrán Nieves

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas

Programa de Psicología

Asesor

Sebastián Cuervo Bernal

Facatativá, 2021

## **Tabla de contenido**

<b>Resumen .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Planteamiento del problema.....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>13</b>
<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>13</b>
<b>Síntesis teórica .....</b>	<b>14</b>
<b>Políticas que favorecen y garantizan la educación inclusiva: .....</b>	<b>14</b>
<b>Decreto 1421, 2017.....</b>	<b>15</b>
<b>Educación inclusiva.....</b>	<b>17</b>
<b>Discapacidad .....</b>	<b>19</b>
<b>Estudiante con discapacidad:.....</b>	<b>19</b>
<b>Tipos de discapacidad .....</b>	<b>20</b>
<b>Discapacidad Intelectual Límite (DIL) .....</b>	<b>20</b>
<b>Discapacidad auditiva .....</b>	<b>21</b>

<b>Discapacidad visual.....</b>	<b>21</b>
<b>Discapacidad física .....</b>	<b>21</b>
<b>Discapacidad psicosocial.....</b>	<b>22</b>
<b>Discapacidad de voz y habla.....</b>	<b>22</b>
<b>Sorda ciega. ....</b>	<b>22</b>
<b>Discapacidad sistémica .....</b>	<b>23</b>
<b>Dificultades de aprendizaje .....</b>	<b>23</b>
<b>Problemas Escolares (PE).....</b>	<b>24</b>
<b>Bajo Rendimiento Escolar (BRE).....</b>	<b>24</b>
<b>Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).....</b>	<b>25</b>
<b>Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH).....</b>	<b>25</b>
<b>Plan individualizado de ajustes razonables:.....</b>	<b>26</b>
<b>Flexibilización Curricular .....</b>	<b>28</b>
<b>La familia dentro de la educación inclusiva y la ejecución del P.I.A.R. ...</b>	<b>29</b>
<b>Dimensión psicológica educativa .....</b>	<b>31</b>

<b>Plan de acción .....</b>	<b>33</b>
<b>Guía metodológica de los talleres ejecutados .....</b>	<b>36</b>
<b>Análisis de resultados obtenidos .....</b>	<b>45</b>
<b>Resultados esperados .....</b>	<b>53</b>
<b>Discusión y conclusiones .....</b>	<b>55</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>60</b>

#### **Tabla de figuras**

<b>Figura 1</b> Representación de la fase 1 y 2 del programa de capacitación.....	34
<b>Figura 2</b> Representación de las fases 3 y 4 del programa de capacitación.....	35
<b>Figura 3</b> Acta del taller n° 1 .....	61
<b>Figura 4</b> Acta del taller n°2 .....	63
<b>Figura 5</b> Acta del taller n°3 .....	65

## **Listado de Graficas**

<b>Grafica 1. ¿Asistió a todos los talleres del programa? .....</b>	<b>46</b>
<b>Grafica 2. ¿Cómo se enteró del programa de capacitación? .....</b>	<b>46</b>
<b>Grafica 3. Explicación del objetivo de capacitación .....</b>	<b>47</b>
<b>Grafica 4. Conocimiento y dominio del capacitador .....</b>	<b>47</b>
<b>Grafica 5. Materiales y apoyos utilizados durante el programa .....</b>	<b>48</b>
<b>Grafica 6. Duración del programa .....</b>	<b>48</b>
<b>Grafica 7. Horario y organización del programa .....</b>	<b>49</b>
<b>Grafica 8. Lenguaje y términos usados por el capacitador .....</b>	<b>49</b>
<b>Grafica 9. Contenidos y temas abordados en el programa .....</b>	<b>50</b>
<b>Grafica 10. Formación y aprendizajes proporcionados por el programa .....</b>	<b>50</b>
<b>Grafica 11. Nivel de satisfacción después del programa .....</b>	<b>51</b>
<b>Grafica 12. Respuestas a las dudas e inquietudes .....</b>	<b>51</b>

## **Resumen**

El presente documento describe el programa de capacitación que se implementó en el Liceo Psicopedagógico Mundo Activo dirigido a los docentes, con la finalidad de orientarlos hacia el desarrollo e implementación de la herramienta requerida en el decreto 1421 P.I.A.R. Se hace una contextualización teórica a base de una búsqueda bibliográfica en bases de datos científicos de los principales elementos que componen el proceso de inclusión y de ejecución del Plan Individual de Ajustes Razonables, se realiza una breve descripción de las principales dificultades del aprendizaje y de los tipos de discapacidad. Para finalizar se expone como se desarrolló el programa de capacitación y los resultados generales que se obtuvieron.

**Palabras Clave:** Flexibilización curricular, Ajustes Razonables, Inclusión, Discapacidad, Dificultades del Aprendizaje, Familia, Psicólogo Educativo.

## **Abstract.**

This document describes the training program that was implemented in the Mundo Activo Psych Pedagogical Lyceum aimed at teachers, in order to guide them towards the development and implementation of the tool required in decree 1421 P.I.A.R. A theoretical contextualization is made based on a bibliographic search in scientific databases of the main elements that make up the process of inclusion and execution of the Individual Reasonable Adjustment Plan, a brief description of the main learning difficulties and the types of disability. Finally, it is exposed how the training program was developed and the general results that were obtained.

**Key Words:** Curricular flexibility, Reasonable Adjustments, Inclusion, Disability, Learning Difficulties, Family, Educational Psychologist.

## **Introducción**

Este trabajo se constituye como un programa orientado a la capacitación acerca del Plan Individualizado de Ajustes Razonables (P.I.A.R), dirigido a los 15 docentes del Liceo Psicopedagógico Mundo Activo; este programa tiene como manifiesto brindar información para la comprensión, desarrollo y ejecución del decreto 1421 del 2017 emitido por el Ministerio de Educación. De este mismo modo, aclarar diferentes conceptos que se enmarcan dentro del desarrollo del P.I.A.R y la educación inclusiva.

Las necesidades en el ámbito educativo siempre van a estar presentes en el aula, por lo cual es vital avanzar hacia una educación que evolucione y responda a los intereses, necesidades, gustos y capacidades de los estudiantes y así poder brindar oportunidades, valorar la diversidad, enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje y disminuir la exclusión y la desigualdad en la educación. Sin embargo, cabe resaltar que en este camino se pueden producir muchas inquietudes, dudas o miedos al no saber cómo hacerlo y qué acciones se deben tomar.

Ya que el Ministerio de Educación Nacional (2007) afirma que las instituciones de educación deben ofertar, renovar o modificar los programas académicos y curriculares para atender los estudiantes con discapacidad o que presenten algún tipo de dificultad en el aprendizaje, el decreto 1421 (2017) expresa que la implementación del P.I.A.R. es el instrumento pertinente para alcanzar este objetivo.

El Liceo Mundo Activo se encuentra en el proceso de transformación para convertir su institución en un ambiente donde se minimicen las barreras y limitaciones respecto a la educación inclusiva y que todos los estudiantes gocen de este proceso de manera satisfactoria. Por lo anterior, desde el departamento de psicología de la institución se decidió brindar a la comunidad educativa un programa orientado a la capacitación del desarrollo del P.I.A.R. que servirá como guía, apoyo y orientación para resolver aquellas dudas, inquietudes e incógnitas que se presenten a la hora de ejecutar e implementar esta herramienta, la cual el Decreto 1421 del (20217) menciona que es idónea para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual se parta y se respete los estilos, ritmos de aprendizaje y necesidades del estudiante con discapacidad y de esta manera eliminar progresivamente las barreras y limitaciones en el aula.

Esto con el objetivo de brindar desde la disciplina de la psicología educativa una base a la institución en este proceso, “proporcionando información teórica y herramientas metodológicas sobre la educación inclusiva, a fin de sensibilizar a los docentes para la atención a la diversidad y para propiciar el desarrollo de prácticas inclusivas” (Serrato y García 2014, p.1). De esta manera ofrecer apoyo a los docentes para esclarecer temas relacionados a este proceso, fortaleciendo sus conocimientos para implementar y desarrollar el P.I.A.R, motivando a la comunidad educativa de trabajar en equipo y construir nuevas propuestas educativas, en relación con lo que dificulta el aprendizaje y la participación de los estudiantes y de esta manera “crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante para los estudiantes con discapacidad” (Booth y Ainscow 2002, p. 60).

Teniendo en cuenta los miembros de la comunidad educativa, se visualizó a la familia como un actor fundamental en este proceso, resaltando sus funciones, derechos y deberes dentro del contexto escolar y en la construcción y aplicación del P.I.A.R. Ya que, según Calvo, Verdugo, y Amor (2016). “la educación inclusiva debe ser una relación activa y positiva entre todos los agentes involucrados en el proceso educativo, para lograr la meta que se quiere alcanzar” (p.100), resaltando que no es una tarea fácil ni rápida, pero que, si se ejecuta con apoyo, motivación, vocación y colaboración entre sus miembros, familia escuela y comunidad se pueden alcanzar buenos resultados y mejorar la calidad de vida del estudiante.

En este orden de ideas la falta de conocimiento acerca del P.I.A.R evidenciada en la institución, sirvió como punto de partida para abordar el proceso de capacitación en el Liceo Psicopedagógico Mundo Activo. De este modo, se identifica una necesidad que debe ser solventada, en atención a lo anterior se realizó el programa a través de talleres de capacitación sobre temáticas relacionadas con el proceso de realizar el P.I.A.R. Finalmente se planteó la idea de describir cuál es papel, el ejercicio, derecho y deber de las familias dentro de la implementación de esta herramienta.

Esto quiere decir que el departamento de psicología tiene como labor la prevención e intervención de este tipo de problemas y necesidades, desde esta disciplina se debe trabajar con la población y evidenciar qué tipo de problemáticas presentan, aplicar las medidas necesarias para solucionarlas, actuar e involucrar a los agentes, brindar la colaboración para desarrollar competencias y aplicar las mejores técnicas educativas, para que el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos sea óptimo. De este modo el programa de capacitación brindara ese apoyo, en donde los docentes recibirán información, herramientas y estrategias

para que tengan mayor claridad sobre como ejecutar e implementar el P.I.A.R y más adelante utilicen dicha información para desarrollarlo y generar esos ajustes pertinentes y razonables de acuerdo a las características de cada estudiante. Posterior a eso, se pretende que la familia participe con mayor frecuencia e intensidad en este proceso y contribuya alcanzar los objetivos y metas propuestos para el desarrollo fructífero del aprendizaje y participación del estudiante.

## **Planteamiento del problema**

La educación inclusiva ha tomado gran importancia en la educación actual y el gobierno colombiano a través de la ley 1421 del 2017, ordena a las instituciones realizar programas educativos que tengan en cuenta la eliminación de barreras y limitaciones en el transcurso del proceso escolar para los estudiantes con discapacidad y problemas en el aprendizaje. Por lo tanto, las instituciones deben implementar el P.I.A.R y desarrollar esta herramienta pedagógica que tiene como función brindar a los docentes y familias de estudiantes con discapacidad, la base y guía para realizar un proyecto pedagógico ajustado a las necesidades de cada individuo, realizando una valoración pedagógica.

El cual es un proceso que permite reconocer, valorar y responder de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, gustos, posibilidades, motivaciones, expectativas y ritmos de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y a partir de esto identificar los ajustes razonables y los apoyos que se requieran en el proceso educativo (MEN Decreto 1421, p.4)

Sin embargo, todos hemos escuchado acerca de la educación inclusiva, pero, se genera la inquietud de si los colegios, maestros y familias saben qué hacer o cómo ser inclusivos. Correa (2020) menciona que “la inclusión y la diversidad son aspectos poco significativos en la formación de los maestros” (sección El PIAR: qué es, para qué sirve y qué debe incluir, párr. 2). Esta situación puede generar barreras invisibles a la hora de llevar a cabo las clases, ya que la falta de preparación, de experiencia y de conocimiento evitaría una transición plena a la educación inclusiva.

Por otro lado, los maestros, no tiene claridad completa sobre el papel que debe cumplir la familia o cuidadores del estudiante dentro del proceso de la educación inclusiva y las funciones, derechos y deberes que tienen en el momento de ejecutar, desarrollar e implementar el P.I.A.R.

A partir de lo expuesto surge la necesidad de brindar esa información y orientación a los educadores y de esta manera poder mitigar las falencias durante este camino de transición a la educación inclusiva en el Liceo Psicopedagógico Mundo Activo, contribuyendo en la implementación del instrumento P.I.A.R. el cual hace parte del requerimiento exigido por el estado, garantizando la oportunidad de acercarse a un proceso de enseñanza y aprendizaje más enriquecedor y sin limitantes para el estudiante con discapacidad dentro del aula.

En este orden de ideas, dado que no existe una lista predeterminada, un paso a paso exacto que diga qué se debe hacer y cómo hacerlo, se consideró pertinente realizar un programa orientado a proporcionar información relevante, eficaz y concisa que ayude a capacitar, orientar y apoyar al docente, sobre como ejecutar e implementar el P.I.A.R.

**Objetivo general** Desarrollar un programa de formación orientado a la capacitación de los docentes del Liceo Psicopedagógico Mundo Activo para el desarrollo e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables P.I.A.R.

**Objetivos Específicos**

- Realizar una contextualización teórica por medio de talleres a los docentes abordando información referente al decreto 1421 y atención educativa a estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje.
- Ejecutar un taller de socialización a los docentes sobre la función y rol que cumplen los padres de familia dentro del desarrollo del P.I.A.R.
- Plantear un ejercicio de evaluación para el programa de capacitación.

## **Síntesis teórica**

### **Políticas que favorecen y garantizan la educación inclusiva:**

El estado colombiano debe promover y garantizar condiciones de igualdad, protección y atención a las personas con discapacidad y como lo mencionan en varios artículos de la constitución política, se debe disponer de atención en salud, educación y empleo para esta población. Por este motivo el Estado, las instituciones y la sociedad, deberán realizar prácticas y acciones que hagan cumplimiento a lo anterior, de este modo proporcionar y gestionar actos para que la igualdad sea real y efectiva. De este modo el Estado, es responsable de la educación, de proporcionar ambientes que obedezcan a las exigencias y derechos de toda la comunidad educativa incluyendo a los estudiantes con discapacidad.

Como lo plantea el Congreso Nacional de la Republica en la Ley 115 de1994, articulo 2: “La educación como un servicio público y social para todas las personas sin discriminación alguna.” (p.1). y en el artículo 46 que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, mentales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” (p.12). Esto hace que el Gobierno Colombiano busque consolidar prácticas y procesos en los cuales se garanticen los derechos a la educación de las personas con discapacidad y que las instituciones educativas se planteen “la necesidad de desarrollar programas pedagógicos en los que se den las mismas oportunidades de participar y avanzar, potencializando las fortalezas y destrezas personales y sociales de los estudiantes” (Aguilar y Fallas 2012, p.51). Igualmente impulsar acciones, ajustes y modificaciones, para intervenir las necesidades particulares de los estudiantes.

Así como lo plantea Arteaga et al. (2021) “la lucha por la educación inclusiva es un proceso continuo que implica vocación, respeto, cooperación y compromiso de los diversos agentes para poder solucionar los problemas que dificultan la inclusión” (p.45).

En efecto lo que proponen estas leyes es orientar y transformar las políticas y los procesos administrativos de los centros educativos para solventar la falta de garantías y la ineffectividad de la implementación de la educación inclusiva en estas instituciones. A causa de esto, el Ministerio de Educación el 29 de agosto del año 2017 expidió el Decreto 1421, el cual tiene como objetivo: “Reglamentar la prestación del servicio educativo basado en los principios de calidad, pertinencia e igualdad para la población con discapacidad”, para que los estudiantes puedan transitar por la educación de una manera exitosa sin limitaciones ni barreras que tropiecen o dificulten este proceso.

Este Decreto tiene el compromiso con la comunidad educativa de “eliminar gradualmente los muros existentes que no permitan o dificulten el acceso a una educación incluyente”. (Arteaga et al. 2021 p. 45).

Las políticas mencionadas anteriormente se establecieron con la finalidad y objetivo de asegurar y facilitar la igualdad de oportunidades y calidad de educación de los estudiantes con discapacidad, con el fin de generar una prevención y mitigación de las barreras, limitaciones, discriminación y exclusión en el aula.

### **Decreto 1421, 2017.**

El decreto 1421 de 2017 se define según el Ministerio de Educación (2007) como la ley que propone realizar

ajustes razonables, acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos y modificaciones necesarias y adecuadas que se pueden implementar en la gestión del sistema educativo, para favorecer y solventar las necesidades o dificultades específicas de cada estudiante, basándose en sus particularidades, gustos, habilidades, con la finalidad de proveer autonomía, responsabilidad, aprendizaje, participación, oportunidades y un desarrollo integral.

Por otro lado, Marulanda et al. (2017) menciona que “se realizaron cinco encuentros regionales realizados por el MEN, que se llevaron a cabo en 2016, con un total de 190 participantes de cinco ciudades (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín y Pasto)” (p. 26). donde surgieron aportes que manifestaban la importancia de solventar las necesidades educativas que se presentan dentro del marco de la educación inclusiva.

En estos encuentros los involucrados y participantes argumentaron que los centros educativos y el MEN debían “desarrollar procesos y acciones que brindaran formación actualizada en discapacidad y educación inclusiva a los miembros de la comunidad educativa” (Marulanda et al. 2017, p. 26). Asimismo, indagar y dar a conocer las rutas de atención y las redes de apoyo con las que cuentan las instituciones educativas, para que, de este modo estas, puedan articular acciones, métodos y recursos con otros sectores. Por último, Marulanda et al (2017) “generar acciones concretas para vincular a las familias sobre el rol que cumplen en los procesos educativos de sus hijos con discapacidad” (p. 26).

De acuerdo a esto el Decreto 1421 emitido por el MEN en el 2017 nos invita analizar y a definir los roles de cada uno de los actores y miembros involucrados en la atención educativa a los estudiantes con discapacidad, para de esta manera construir y proporcionar

estrategias y apoyos que faciliten y colaboren el proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de la educación incluyente.

### **Educación inclusiva**

En palabras de Stainback, Stainback y Jackson (1999) “la educación inclusiva es partir del hecho de que todos los estudiantes van a pertenecer al sistema educativo, permanecer en el, [en igualdad de condiciones, y podrán gozar de un aprendizaje, una enseñanza y una participación sin exclusión alguna]” (citado por Marulanda et al. 2017, p. 16). En este sentido la educación inclusiva puede definirse como aquel proceso que está en un cambio constante, con el objetivo de brindar oportunidades, valorar la diversidad, desarrollar estrategias que aporten y beneficien los procesos de enseñanza y disminuyan la discriminación, exclusión y la desigualdad.

En este sentido los centros educativos tienen el deber de aportar a la eliminación de barreras que limiten o impidan lograr esa inclusión educativa. Sin embargo, cabe aclarar que como lo menciona Booth y Ainscow (2002).

no se sugiere que las instituciones tengan el poder para reducir y eliminar todas las barreras que se presenten, ya que muchas de esas barreras residen en contextos sobre los que el centro educativo no tiene ningún control, como las asociadas con la pobreza y el estrés que ésta produce (p. 23).

Teniendo en cuenta que existen responsabilidades en otros agentes involucrados como las familias, cuidadores y otras entidades.

Ahora considerando lo anterior, no es solo difícil eliminar la exclusión y la desigualdad en las instituciones educativas también es un proceso que se construye a través de una transformación constante en las políticas, en los currículos y en todas las prácticas, actividades y acciones que respalden y garanticen el respeto a la diversidad y la aceptación de la diferencia, donde se avance hacia una mayor participación e integración de toda la comunidad educativa. Denominando así, a la educación inclusiva según lo menciona Aguado (2003) en “uno de los fenómenos de mayor importancia en los últimos años en la educación y de mayor trascendencia en la sociedad” (citado por Sánchez y Robles 2013, p.25)

La inclusión enmarca la participación efectiva y el aprendizaje exitoso de toda la comunidad educativa, no simplemente a los estudiantes con discapacidad y exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan el libre desarrollo integral de los estudiantes. El concepto de barreras Booth y O’Connor (2012) y Marulanda y cols. (2013), lo definen como “las limitaciones que se presentan en el sistema educativo que impiden, no permiten, ni fomentan una educación de calidad” (p. 15) (citado por Marulanda et al. 2017 p. 16)

Finalmente, todos los establecimientos educativos, deben apropiarse, realizar, aportar y dirigir sus acciones y prácticas hacia una educación incluyente. Por otro lado, Marulanda et al. (2017) manifiesta que “es vital que los maestros conozcan los perfiles, estilos de aprendizaje, el funcionamiento cognitivo, social y emocional y las necesidades de sus estudiantes con discapacidad,” (p. 27). Esto les permitirá comprender la situación específica de cada uno, las exigencias, barreras o limitaciones que puedan llegar a presentarse y de esta manera crear y efectuar diversos ajustes, apoyos y modificaciones necesarios para

potenciar la participación y aprendizaje de los estudiantes, identificando las capacidades, destrezas, habilidades, gustos e intereses, potencializarlos y destacarlos.

### **Discapacidad**

La definición de discapacidad según Marulanda et al. (2017) “se consideraba como un producto de un conjunto de deficiencias, limitaciones y dificultades de ciertas personas” (p. 18). Lo cual generaba una desigualdad, discriminación y exclusión ya que se tenía la idea de que esta condición era permanente e incurable y quienes la padecían quedaban con limitaciones por el resto de sus vidas sin la oportunidad de ser autónomos, independientes, y tener un desarrollo integral como los demás.

En este orden de ideas Aparicio (2009) afirma que la discapacidad se refiere a “las consecuencias de las deficiencias en el rendimiento funcional y activo del individuo como habilidades, actividades y comportamientos esenciales en la vida cotidiana” (p. 131). Sin embargo, cabe aclarar que la persona, no se reduce ni lo define la discapacidad, porque esta población cuenta y posee un conjunto de características, particularidades y cualidades que, al potencializarlas, se logra garantizar un desarrollo efectivo e integral dentro de los contextos en los que se encuentra.

### **Estudiante con discapacidad:**

Se define según el Decreto 1421 del 2007 como la “persona vinculada al sistema educativo con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial” que, al interactuar con barreras de tipo actitudinal, por falta de conocimiento, de infraestructura, entre otras, pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva.

De esta manera se puede decir que la persona o estudiante con discapacidad se encuentra en un proceso de constante desarrollo y transformación. Para garantizar lo anterior los centros educativos deben realizar diferentes estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento de los factores asociados a la permanencia y el egreso en el sistema educativo MEN Decreto 1421 (2007). Esto con el fin de ejecutar acciones y desarrollar ajustes, modificaciones o brindar apoyos razonables, que garanticen una educación pertinente, eficaz y de calidad.

### **Tipos de discapacidad**

#### **Discapacidad Intelectual Límite (DIL)**

Este tipo de discapacidad afecta el ámbito cognitivo del ser humano, presentando afectaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje, de quienes la padecen, también se presentan según Romero y Lavigne (2004). dificultades de adaptación socio emocional y en su medida requieren intervención psicoeducativa especializada y continua, para trabajar, disminuir las dificultades, limitaciones y barreras.

La Capacidad Intelectual General, de esta población es inferior a la del promedio, en este sentido presentan limitaciones en la comunicación, depende en su mayoría de veces de un cuidador que los ayude con el cuidado de sí mismo, presentan déficit en las habilidades sociales y de autocontrol Romero y Lavigne (2004).

Su inicio se da en la infancia, se manifiesta una distracción y poca capacidad de atención (selectiva, sostenida y dividida), un déficit en el razonamiento abstracto, en la memoria de trabajo. Las personas que padecen este tipo de discapacidad procesan la información con lentitud y tienen problemas en desarrollar efectivamente su inteligencia emocional, se les

dificulta percibir las emociones de las otras personas y autorregular las propias. “Tienen reacciones emocionales primitivas a la frustración y a la tensión, que, en ocasiones pueden implicar conductas agresivas, auto lesivas o auto estimulantes”. Romero y Lavigne (2004) (p.111). Cuyas conductas y déficits se ven evidenciados en las aulas de clases en las instituciones educativas, donde se reflejan los retrasos en el desarrollo del habla y en general en el lenguaje expresivo y en ocasiones en la comprensión entre otros.

Romero y Lavigne (2004) mencionan que estas personas a pesar de sus necesidades educativas y de sus Dificultades en el Aprendizaje, con la ayuda de acciones, recursos y apoyos podrán tener integración escolar y social perfectamente posible.

### **Discapacidad auditiva**

Personas que presentan distintos tipos de pérdida auditiva, que genera una serie de limitaciones en la capacidad de percibir los sonidos y de intercambiar comunicación con otras personas (Marulanda et al. p. 51). Por ende, afecta las personas que se encuentran vinculadas al sistema educativo en su proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Discapacidad visual**

Caballo y Núñez (2013) la definen como la población que posee diversas “condiciones oculares y capacidades visuales que generan desde una pérdida completa o gradual de la visión” (p.160). Este tipo de discapacidad tiene distintas causas, producidas, adquiridas, o del desarrollo (Citado por Marulanda et al. p. 52).

### **Discapacidad física**

Todas aquellas personas que presentan “deficiencias y dificultades corporales funcionales de carácter permanente, en las habilidades de desplazarse, cambiar o mantener

distintas posiciones corporales, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de movimiento, entre otras” Ministerio de Salud y Protección Social, (2018). Sus causas pueden ser producto del desarrollo o ser adquirida, de un accidente o una lesión.

### **Discapacidad psicosocial**

Según Marulanda et al. (2017) “esta categoría abarca todas las personas que presentan diversos tipos de trastornos mentales” (p. 52). Como los emocionales, los neuróticos, los de personalidad, los del comportamiento, que manifiesten alteraciones en el pensamiento, percepciones y conducta, que alteran de modo significativo el modo en el que ejecutan sus actividades cotidianas, tareas o responsabilidades.

### **Discapacidad de voz y habla**

El Ministerio de Salud y Protección Social, (2014) y la OMS (2013) menciona que este tipo de discapacidad constituye

A una serie de alteraciones en el tono de la voz, en la manera en que se vocaliza y se producen los sonidos, ritmos, velocidades y fluidez del habla. Dichas alteraciones generan dificultad en la emisión de mensajes verbales y en la comunicación con otras personas. (Citado por Marulanda et al. 2017, p. 52).

### **Sorda cieguera.**

Este tipo de discapacidad es el producto de una combinación de un déficit visual y uno auditivo. Esto genera que las personas que la padecen manifiesten problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Ministerio de Salud y Protección Social, (2018).

## **Discapacidad sistémica**

Este tipo de discapacidad la (OMS, 2011; MEN, 2015) hace referencia a las personas que padecen

Condiciones de salud crónicas y graves como, por ejemplo, la insuficiencia renal crónica terminal, los distintos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel, que no permiten y restringen la participación y aprendizaje de quienes la padecen. (citado por Marulanda et al. 2017, p. 52)

## **Dificultades de aprendizaje**

Las Dificultades en el Aprendizaje “son varios problemas que participan entre si y dificultan la manera de aprender de forma óptima, con eficacia” (Romero y Lavigne 2004, p. 9). a través del tiempo a los estudiantes que las padecen; sin embargo, con la aplicación de medidas preventivas, recursos y apoyos, su integración social y escolar estará normalizada al llegar a la adolescencia.

Sus causas pueden ser extrínsecas o intrínsecas y a partir de esto se pueden clasificar. Las dificultades en el aprendizaje con origen intrínseco al alumno, son causadas por una “disfunción neurológica que provoca retrasos en el desarrollo de funciones psicológicas básicas para el aprendizaje, como, la atención, la memoria de trabajo y el desarrollo de estrategias de aprendizaje, etc.” (Romero y Lavigne 2004, p.12). esto para el caso de TDAH, DIL y DEA.

En cambio, cuando son extrínsecos al alumno, se deben a factores del entorno y del ambientales, como, las pautas de crianza, hábitos de estudio, practicas o acciones inadecuadas de las instituciones que no se ajustan a las necesidades de los estudiantes,

déficit motivacional, etc. y de este modo interfirieren en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Problemas Escolares (PE)**

Son dificultades en el aprendizaje considerados como leves y no graves, por no afectar de manera contundente, prolongada e irreversible el proceso de aprendizaje- enseñanza del estudiante. Los alumnos con Problemas Escolares suelen presentar dificultades de aprendizaje inespecíficas, suelen ser de alguna materia o un contenido de la materia y puede estar causado, por problemas familiares, falta de motivación y desinterés, sin embargo no se necesita una intervención especializada más allá del seguimiento tutorizado.

### **Bajo Rendimiento Escolar (BRE)**

Los estudiantes que presentan Bajo Rendimiento Escolar, experimentan problemas considerados como, recuperables, si, se dan las necesarias atenciones educativas y familiares. Sus causas suelen ser externas combinadas con características personales, ya que las dificultades que presentan son por déficit de uso y de no potencializar las capacidades que poseen, mas no por discapacidad intelectual o de algún otro tipo.

Se manifiesta con déficit grave de aprendizajes, en conocimientos, procedimientos y actitudes, como comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito, en habilidades como solución de problemas y conflictos, existe un déficit grave de motivación de logro y llegan a manifestar trastornos de conducta, con indisciplina e inadaptación escolar (Romero y Lavigne 2004, p. 23).

### **Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)**

Estas dificultades “surgen por alteraciones de los procesos cognoscitivos en gran medida secundarias a algún tipo de disfunción biológica” (Magaña y Ruiz 2015, p. 21). El deterioro se da en las áreas de lectura fluida y comprensiva, en este caso la dislexia, en la escritura mencionando a la disgrafía donde se omiten letras o juntan palabras, hay distorsión en el orden y posición de las palabras y en todos los procesos aritméticos como sumar, restar, dividir, multiplicar, manifestándose una discalculia confundiendo los números, invirtiéndolos o escribiéndolos al revés.

Esto no se da sólo por falta de oportunidades para aprender, se da cuando el rendimiento está por debajo del nivel esperado, por inteligencia, edad, escolaridad, capacidades, destrezas. Cabe mencionar que se entiende que estos conocimientos y procedimientos son complejos para los estudiantes, sin embargo, cuando se cuenta con un “grado de maduración determinada y con un ambiente pedagógico favorable, los estudiantes son capaces de acceder sin grandes problemas al dominio de la lectoescritura y el cálculo”. (Magaña y Ruiz 2015, p.21).

### **Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)**

Se refiere a una “manifestación de dificultades significativas que afectan el aprendizaje, la participación y la adaptación familiar, escolar y social” (Romero y Lavigne 2004, p.92). El detectar a tiempo y actuar adecuadamente ayudará a que el TDAH no presente un elevado porcentaje en las estadísticas como causa de fracaso escolar.

Los estudiantes con TDAH manifiestan una incapacidad de controlar su conducta, de autorregular sus pensamientos y limitar la influencia de los estímulos externos Romero y Lavigne (2004) (p. 93). Presentan una actividad motriz, inadecuada y en ocasiones

inoportuna, sin ninguna función, o razón alguna, lo que resulta ser in-adaptativo y esto llega a afectar y dificultar su proceso de aprendizaje escolar.

Por otro lado, también presentan “dificultades para concentrarse durante un largo periodo de tiempo, no desarrollan la capacidad para focalizarse en un estímulo, omitiendo los que no son relevantes e importantes, distrayéndolos de la actividad que están realizando y no pueden atender a más de un estímulo al mismo tiempo” Romero y Lavigne (2004). Es decir, experimentan déficit en la atención sostenida, atención selectiva y en la atención dividida. Por lo anterior las características principales son la actividad motora excesiva; déficit de atención e impulsividad.

#### **Plan individualizado de ajustes razonables:**

En el Decreto 1421 del 2007 se incluye la implementación del Plan Individualizado de Ajustes Razonables (P.I.A.R.) el cual es según el Ministerio de Educación (2007), el instrumento con el que “se busca hallar acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones requeridos, precisos relevantes y necesarios, basados en las especificidades y particularidades de cada estudiante, que garanticen un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso y sin limitaciones”.

Entre los ajustes que se pueden implementar se encuentran los curriculares, de infraestructura, de recursos tecnológicos, didácticos, modificaciones en la manera de evaluar los conocimientos, y en las metodologías en las que se transmiten, para que el estudiante pueda transitar otras trayectorias de enseñanza aprendizaje y pueda llegar al mismo objetivo y meta que los demás. Estos ajustes siempre dependerán de las

características y particularidades individuales de cada estudiante por, este motivo estos ajustes no se pueden generalizar, serán distintos en cada caso, y situación en particular.

Arteaga et al. (2021) Menciona que “al momento de implementar el P.I.A.R., se resalta el componente pedagógico y se invita a todos los docentes, para que se haga una planeación y un ajuste de su clase” (p. 46). Para esto es importante resaltar, el realizar una evaluación pedagógica completa y rigurosa, analizando todos los contextos, variables, las características del estudiante, las necesidades que tienen, las capacidades que poseen, sus gustos, sus intereses, y de esta manera poder planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos la medida, por esta razón este documento debe ser individual de acuerdo con cada realidad y la diversidad de cada uno.

Se debe considerar que se debe proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos, elaboren los P.I.A.R. de una manera innovadora y creativa; construyendo así un plan pertinente y eficaz, en donde se incluya una valoración para conocer cómo se encuentra el estudiante en temas educativos, qué ajustes, qué técnicas y qué modificaciones serían pertinentes para la situación de cada estudiante. Para ello, se debe, crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad, debe haber un seguimiento constante para observar las competencias que se han desarrollado, los aprendizajes y los nuevos ajustes que sean requeridos y establecer una comunicación permanente con las familias o acudientes del estudiante, para fortalecer el proceso del desarrollo del P.I.A.R y así mismo de la educación inclusiva.

De igual manera, es importante tener en cuenta aquellos ajustes y modificaciones que no funcionaron o no dieron buenos resultados, para de esta manera no repetirlos y analizar de

que otra manera se puede crear nuevas estrategias que ayuden a solventar la dificultad de aprendizaje que presenta el estudiante.

A su vez es importante mencionar que los ajustes razonables deben ser empleados de acuerdo a su intensidad, duración y función, también, pueden provenir de distintas fuentes. Por otro lado, existen ajustes y apoyos que se brindan o modifican estructuralmente, con material pedagógico, entre otros. Por ende, estos ajustes son razonables, pertinentes, eficaces, cuando facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión en pro del desarrollo (social, emocional, intelectual, e integral de los estudiantes, tomando en cuenta sus fortalezas y limitaciones.

Por consiguiente, la elaboración del P.I.A.R. no solo ayudará a los estudiantes con dificultades, sino también al maestro, puesto que le servirá para adquirir nuevas estrategias y adaptaciones que se desarrollarán en el aula de clase y permitan alcanzar las metas de aprendizaje. Igualmente ayudara a las familias a esclarecer el camino de cómo enfrentar las dificultades en el aprendizaje de sus hijos e impactaran de manera importante y corresponsable su rol en todo este proceso ya que aportaran y tendrán compromisos.

### **Flexibilización Curricular**

El Ministerio de Educación (2007) afirma que “un currículo flexible debe mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero debe dar diferentes oportunidades de acceder a ellos, dando acceso al aprendizaje y la participación a todos Decreto 1421 (2007).

La flexibilidad curricular es la adaptación y transformación de las “decisiones pedagógicas que se adoptan [para determinar la manera en cómo se trasmite el

conocimiento y la manera en la que se evalúa su adquisición y transferencia], en pro de ofrecer a todos los estudiantes con y sin discapacidad una educación pertinente y de calidad” (Marulanda et al. 2017, p. 69). En este sentido Arteaga et al. 2021 afirma que el “currículo flexible va de la mano con el Plan Individual de Ajustes Razonables, [ya que da la oportunidad al estudiante de alcanzar los objetivos y metas propuestos, por las vías que se adecúen a su estilo y manera de acceder al conocimiento y al implementar y plantear objetivos, métodos, materiales apoyos y evaluaciones formulados a partir de la necesidad, capacidad y realidad de cada estudiante], permitirá transformar el aula y la práctica pedagógica y esto facilitará el seguimiento de los aprendizajes”( p.47).

Esto va a ayudar a la adquisición, memorización y repetición de conocimientos, a su formación, desarrollo integral y personal, enriqueciendo sus valores, fortaleciendo sus capacidades, sus habilidades y apoyando su adaptación al contexto educativo y de esta manera a un recorrido exitoso en su proceso escolar, ayudará disminuir barreras, límites y dificultades, exclusión y discriminación.

Por otro lado, el maestro necesita todo apoyo, orientación y herramientas para alcanzar esta transformación de metodologías, de modelos evaluativos, también deben observar e indagar con qué recursos y redes de apoyo cuenta la institución, estar comprometidos y tener corresponsabilidad con las familias para conseguir aquella educación inclusiva.

### **La familia dentro de la educación inclusiva y la ejecución del P.I.A.R.**

Según lo menciona (Arteaga et al. 2021 p. 48). “la familia juega un rol importante, dinámico, activo y fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje”, es un miembro que dentro de la transformación hacia una educación incluyente tiene derechos, deberes y

funciones en el contexto educativo, ya que enfrentan, identifican y superan las barreras y limitaciones que pueda llegar a causar la discapacidad de aquellos estudiantes.

Por lo tanto, la familia debe ofrecer apoyo, seguridad y motivación a los estudiantes para potencializar sus habilidades y eliminar progresivamente las barreras que no permitan el desarrollo exitoso en su vida cotidiana y en su proceso escolar.

Sin embargo, en esta transición es importante que exista, corresponsabilidad, comunicación, una relación constante entre los padres de familia, cuidadores y la institución educativa, ya que será estas quienes proporcionen ese respectivo apoyo y la búsqueda de técnicas, métodos, estrategias para poder integrar al niño, “en donde se respete sus dificultades individuales, y su ritmo de aprendizaje y el estudiante se pueda desenvolver y adaptar con mayor facilidad. En ese sentido, la presencia y el apoyo de los padres ayudara a tomar las mejores decisiones que el colegio requiera” (Arteaga et al. 2021 p. 48).

Por tal razón, “al momento de formular, elaborar y construir el Plan Individual de Ajustes Razonables, las familias se convierten en actores fundamentales, ya que junto al docente podrán aportar significativamente a este proceso” (Arteaga et al. 2021 p. 48). Teniendo en cuenta las capacidades, las acciones y los compromisos entre institución y familia que beneficien al estudiante con discapacidad.

Una vez finalizado el diseño del P.I.A.R., se debe elaborar un acta de acuerdo la cual debe ser firmada por el acudiente, y los integrantes involucrados en dicho proceso, esta acta llevará los compromisos que se adquieran frente a la situación particular requerida por el estudiante, estos serán socializados con el fin de convertir a las familias en agentes activos de este proceso materializando así el principio de corresponsabilidad.

La familia podrá hacer seguimiento y control del proceso del estudiante. Sin embargo, deberán cumplir con ciertas responsabilidades como aportar y actualizar la información requerida y necesaria, firmar los compromisos y documentos diligenciados en el desarrollo del P.I.A.R, participar en los espacios que la institución educativa y otras entidades brinden para conocer las redes de apoyo con las que cuentan y por ultimo conocer y estar al tanto de los avances y aprendizajes de sus hijos.

### **Dimensión psicológica educativa**

Dentro del proceso educativo, existen varios agentes involucrados que actúan y participan en conjunto en el proceso pedagógico, apoyando el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas educativas, para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea óptimo para toda la comunidad educativa. “De acuerdo con lo anterior el grupo de agentes educativos de está compuesto por la familia, los docentes y los profesionales de psicología” (Rojas 2019, p. 2)

El rol de psicólogo educativo, el perfil y las competencias que debe poseer son detectar, valorar, incluir, implementar y aportar estrategias de intervención frente a las dificultades y necesidades de la comunidad educativa, creando estrategias, herramientas, técnicas y programas, para la prevención, promoción e intervención de las mismas y así poder hacerles frente a los requerimientos exigidos a los centros educativos por las normas establecidas del gobierno.

De este modo como lo menciona Rojas (2019) el psicólogo educativo debe aportar a la “necesidad de reconocer que tipo de educación necesita el estudiante que presenta problemas en el aprendizaje o tiene algún tipo de discapacidad y de esta manera diseñar en

equipo los ajustes y apoyos que necesita” (p. 3). Por esta razón en el proceso de inclusión de los estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad, la función del psicólogo esta “enfocada en el diagnóstico y tratamiento de dichos problemas y dificultades” (López 2015, p. 3.)

En la actualidad, la psicología educativa ha tenido grandes transformaciones e intervenciones en el camino hacia la construcción de una educación más incluyente, para complementar esto Mogollón (2014) hace una reflexión sobre los psicólogos educativos que “deben fungir como agentes partícipes y activos, con una verdadera visión de transformación que facilite las condiciones para consolidar una Escuela Inclusiva” (p.105). Para concluir, el psicólogo debe ser un agente que contribuya, aporte, oriente y una a los estudiantes, maestros y familias para solventar las necesidades educativas y generar un cambio en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

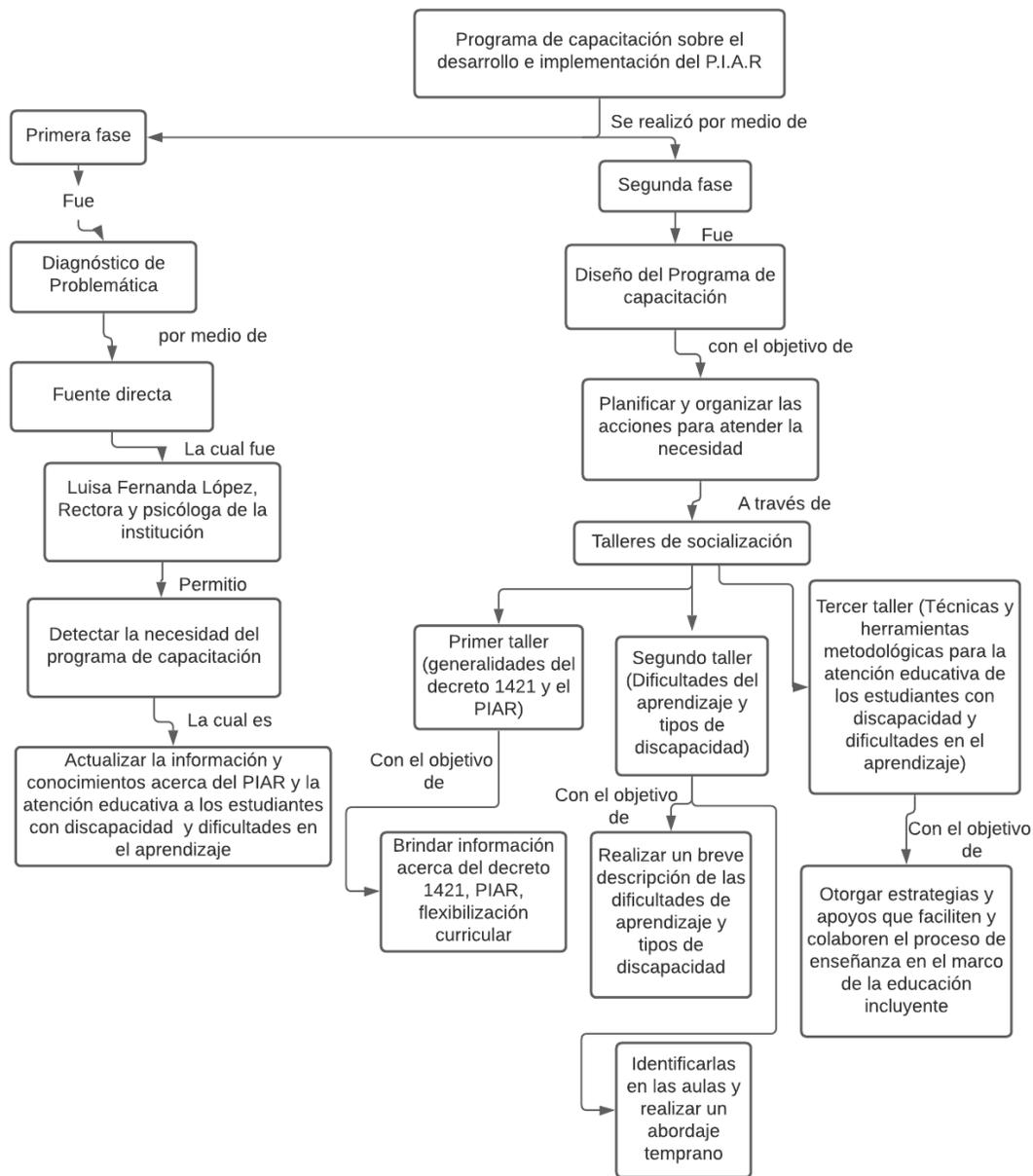
## **Plan de acción**

Para aportar a la solución de la necesidad evidenciada en el Liceo Psicopedagógico Mundo Activo se planteó y organizó el programa orientado a la capacitación sobre el desarrollo e implementación del P.I.A.R. para los docentes del Liceo Psicopedagógico Mundo activo, después de realizar un inventario de las necesidades de capacitación por medio de un análisis de tipo organizacional comparando la misión, visión y objetivos de la institución, con las prácticas y acciones implementadas hasta el momento para la atención educativa y eliminación de barreras.

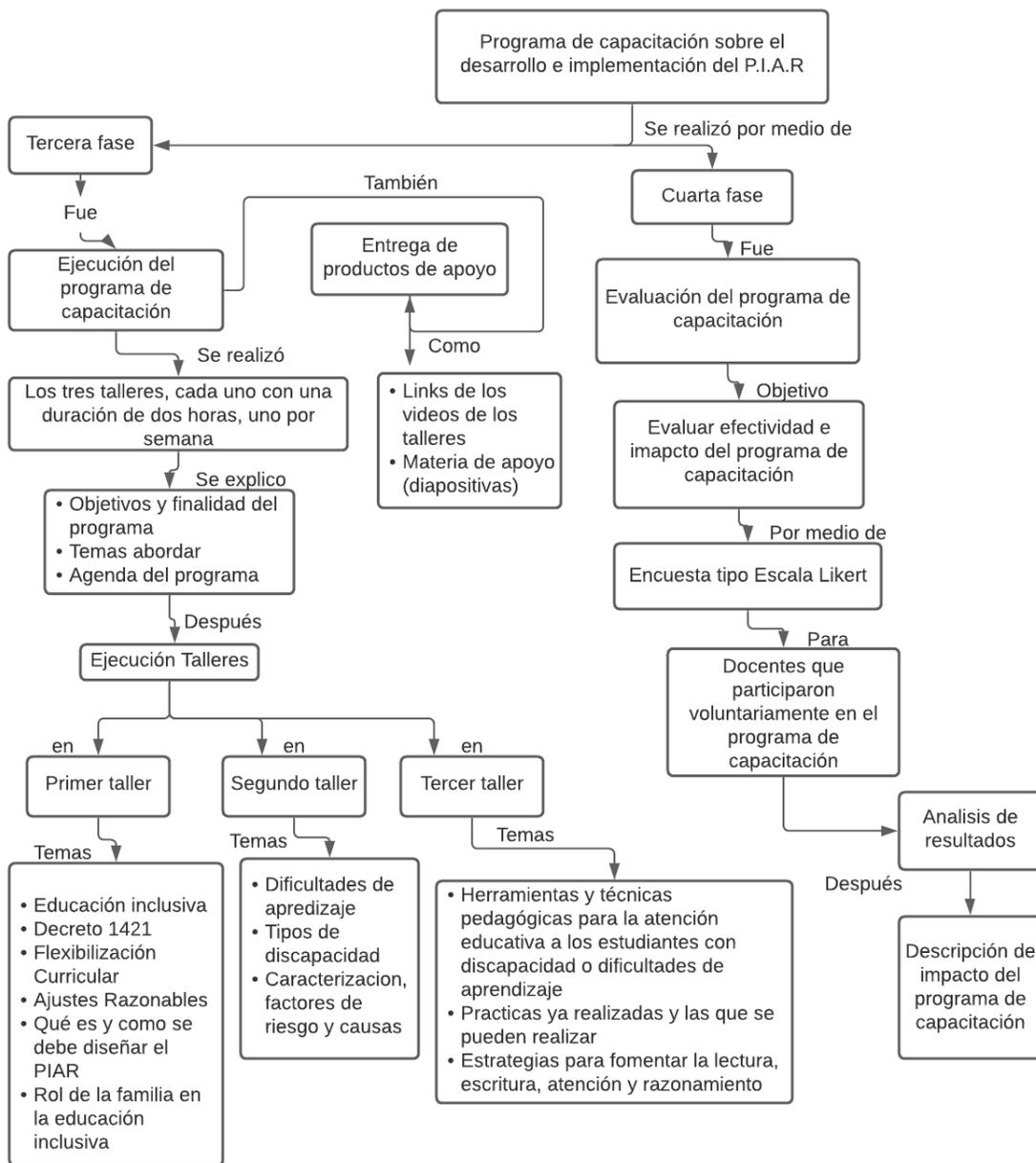
También se generó el diagnóstico de la necesidad a través del análisis de los recursos humanos con los que cuenta la institución, observando cuales son las competencias, aptitudes, destrezas y conocimientos, disponibles y existentes que poseen los docentes y cuáles deberían tener para desempeñar adecuadamente su trabajo dentro de la educación inclusiva y por último con el indicador de modernización y cambios en el trabajo respecto al requerimiento de la secretaria de educación hecha a la institución a finales del año 2020, sobre la implementación de la herramienta PIAR en la institución.

El diseño del proceso de formación se generó a través de planificar las acciones para atender la necesidad detectada, estos hechos se organizaron, respondiendo preguntas como: ¿Para que el programa? ¿A quién va dirigido? ¿En qué se debe entrenar y capacitar a los docentes?, Por otra parte, se estructuro una guía metodológica en donde se describe la construcción y desarrollo de cada taller realizado en el programa. Para finalizar la ejecución y desarrollo de dicho programa se generó por medio de la técnica de capacitación en clase,

dividida en sesiones las cuales serán explicadas en el siguiente diagrama con el objetivo de desarrollar dichas competencias individuales.

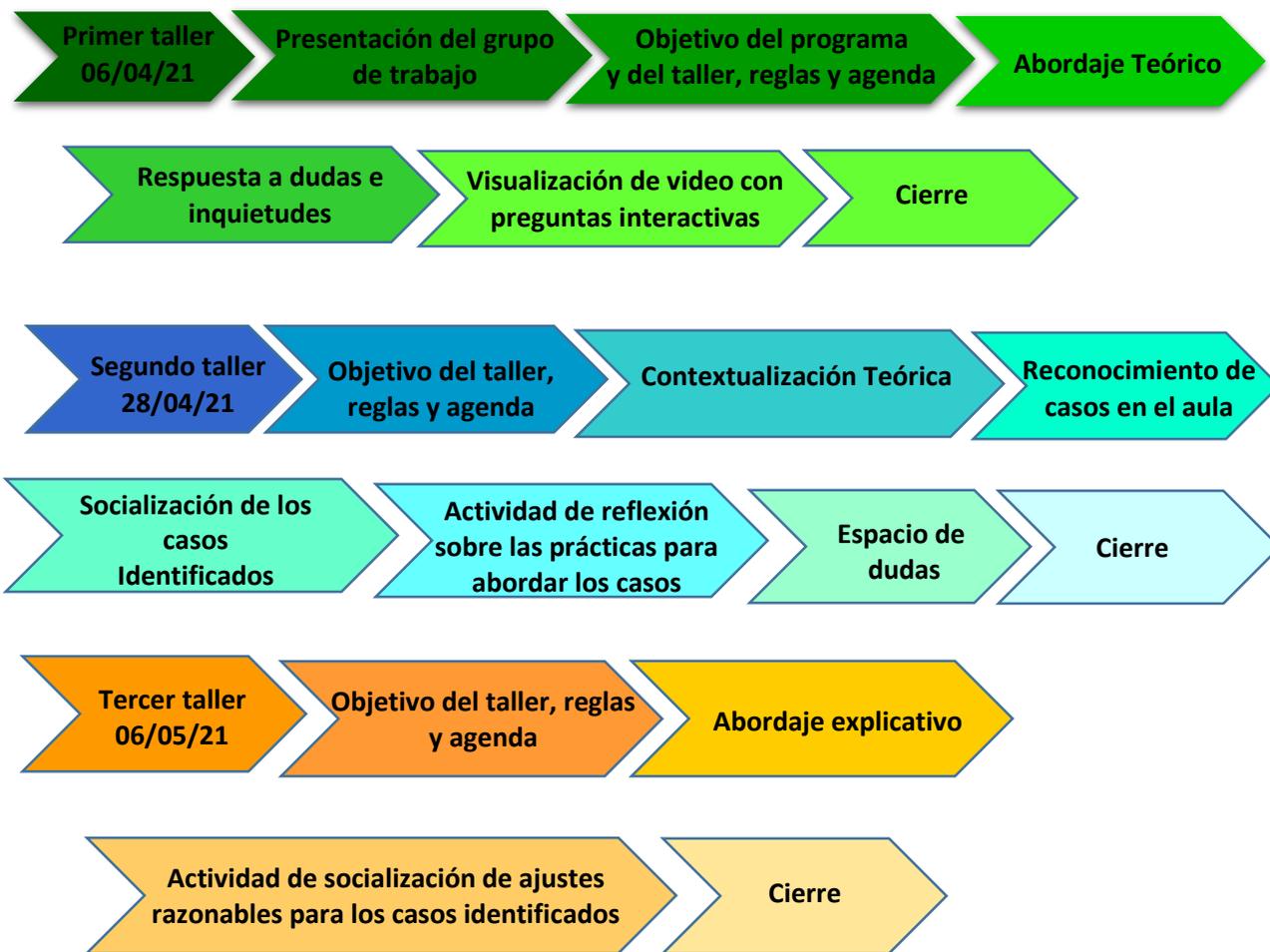


*Figura 1* Representación de la fase 1 y 2 del programa de capacitación sobre el P.I.A.R



*Figura 2 Representación de las fases 3 y 4 del programa de capacitación*

## CRONOGRAMA



### Guía metodológica de los talleres ejecutados

<b>CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>Taller N° 1</b>	
<b>Participantes</b>	Docentes y directivos que asistieron de manera voluntaria.
<b>Nombre del taller</b>	Generalidades del Decreto 1421 y el PIAR.
<b>Temas abordar</b>	Decreto 1421, Educación Inclusiva, Currículo Flexible, PIAR, Propuesta Pedagógica, Rol de la familia en la construcción del Plan

	de Individualizado de Ajustes Razonables.
<b>Objetivo</b>	Brindar información sobre los conceptos y conocimientos de los cuales se debe tener claridad para ejecutar de manera correcta el PIAR.
<b>Condiciones previas</b>	-Pertener a la institución Liceo Psicopedagógico Mundo Activo -Partir de la experiencia y conocimientos previos de los docentes -Motivación y voluntad para aprender - Participación
<b>Metodología</b>	- <b>Motivación:</b> Establecer un ambiente de sensibilización y confianza con los participantes. - <b>Atención:</b> Durante la dinámica hacer mejoras durante el transcurso del taller, para no ocasionar distracción y pérdida del hilo y tiempo atencional de los docentes. - <b>Orientación:</b> Responder oportunamente a las dudas de los participantes, aclarar conceptos y dar ejemplos, ser mediador de tiempos y espacios de participación, evitar inducir intereses particulares y posiciones personales, tener una postura neutral. - <b>Participación:</b> Brindar espacios de lluvia de ideas, incentivando a los docentes de aportar sus opiniones, dudas o inquietudes. - <b>Socialización:</b> Direccionar las discusiones de acuerdo con los objetivos del taller - <b>Reflexión:</b> Mediar discusiones para ayudar a concluir las, hablar sobre el impacto o efecto específico que tienen sus acciones o comportamientos en el resto del equipo. - <b>Retroalimentación:</b> Generar aclaración de los temas abordados, fijar objetivos y retos alcanzables y realistas, plantear compromisos y conclusiones.
<b>Recursos</b>	Plataforma Virtual (zoom), Material de apoyo bibliográfico, Diapositivas (Prezi), Actividad interactiva (Nearpod), Video ( YouTube <a href="https://youtu.be/ZoY834PpynY">https://youtu.be/ZoY834PpynY</a> ), Recursos tecnológicos (computador o celular con internet)
<b>Que se trabaja</b>	-Facilitar la comprensión e interiorización de las generalidades de los conceptos abordados, proporcionando un espacio de entrenamiento y formación para los docentes, por medio de un abordaje explicativo y contextualización teórica. •Acoger la diversidad. •Sensibilización para una atención educativa más incluyente •Un currículo más amplio. •Enseñanza y aprendizaje interactivo en el aula.

<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar cuáles son las demandas mutuas familia-escuela en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y dificultades en el aprendizaje</li> <li>- Trasmisión de información pertinente para la comprensión y ejecución del PIAR, a través de la explicación de los conceptos abordados en el taller.</li> <li>-Desarrollar ideas y conceptos para ayudar y apoyar la interiorización de conceptos más globales, amplios y complejos.</li> <li>- Reflexión y socialización acerca de las acciones y adaptaciones académicas y curriculares que debe hacer la institución y docentes para la atención educativa a estos estudiantes, en el marco de la eliminación de barreras.</li> </ul>
<b>Reglas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que el micrófono permanezca en silencio, cuando se tenga que preguntar o aclarar se pide la palabra, se enciende el micrófono y se rectifica que se escuche</li> <li>- Atención y escucha a la información presentada y proporcionada, minimizar el ruido del entorno</li> <li>- No usar el celular durante el taller en lo posible que este en silencio o apagando.</li> <li>- Revisar la conexión a internet</li> <li>- Discutir asuntos referentes a los temas del taller durante la sesión</li> <li>- Plasmear los temas sugeridos, dudas e inquietudes en el chat.</li> </ul>
<b>Conclusiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener pleno convencimiento de la necesidad de avanzar hacia una concepción inclusiva de la educación.</li> <li>- El diálogo de saberes con la familia o cuidador permitirá identificar apoyos y ajustes que son efectivos en su desarrollo.</li> <li>- Cuáles son las expresiones correctas e incorrectas para referirnos a las personas con discapacidad</li> <li>- La institución debe garantizar procesos de enseñanza y aprendizaje sin discriminación, exclusión y desigualdad.</li> </ul>
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos (3:00pm – 4:30pm)
<b>CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>Taller N° 2</b>	
<b>Participantes</b>	Docentes y directivos que asistieron de manera voluntaria
<b>Nombre del taller</b>	Dificultades en el aprendizaje y tipos de discapacidad en el aula
<b>Temas abordar</b>	Signos de alarma, factores de riesgo, características y causas de la discapacidad intelectual, auditiva, visual, motora, psicosocial y sistémica, y de las dificultades en el aprendizaje como los problemas escolares, el bajo rendimiento académico, dificultades específicas y TDAH.
<b>Objetivo</b>	Realizar una descripción de las dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad. Con el fin de identificarlas en el aula y realizar un abordaje temprano y oportuno.

<p><b>Condiciones previas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenecer a la institución Liceo Psicopedagógico Mundo Activo</li> <li>- Partir de la experiencia y conocimientos previos de los docentes</li> <li>- Asistir a los talleres anteriores, para una mejor comprensión de los temas abordados en el taller presente</li> <li>- Motivación y voluntad para aprender</li> <li>- Participación</li> <li>- Reflexionar y socializar</li> </ul>
<p><b>Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Motivación:</b> Establecer un ambiente de sensibilización y confianza con los participantes.</li> <li>- <b>Atención:</b> Durante la dinámica hacer mejoras durante el transcurso del taller, para no ocasionar distracción y pérdida del hilo y tiempo atencional de los docentes.</li> <li>- <b>Orientación:</b> Responder oportunamente a las dudas de los participantes, aclarar conceptos y dar ejemplos, ser mediador de tiempos y espacios de participación, evitar inducir intereses particulares y posiciones personales, tener una postura neutral.</li> <li>- <b>Participación:</b> Brindar espacios de lluvia de ideas, incentivando a los docentes de aportar sus opiniones, dudas o inquietudes.</li> <li>- <b>Socialización:</b> Direccionar las discusiones de acuerdo con los objetivos del taller.</li> <li>- <b>Reflexión:</b> Mediar discusiones para ayudar a concluir las, hablar sobre el impacto o efecto específico que tienen sus acciones o comportamientos en el resto del equipo.</li> <li>- <b>Retroalimentación:</b> Generar aclaración de los temas abordados, fijar objetivos y retos alcanzables y realistas, plantear compromisos y conclusiones.</li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<p>Plataforma Virtual (zoom), Diapositivas (Power Point). Preguntas(Chat). Material de apoyo bibliográfico, Recursos tecnológicos (computador o celular con internet)</p>
<p><b>Que se trabaja</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación y cambios de comportamientos a la hora de enfrentar una dificultad en el aprendizaje, generando actitudes favorables a la hora de toma de decisiones en la atención a las necesidades de los estudiantes.</li> <li>- Distinguir diferencias entre las dificultades en el aprendizaje</li> <li>- Reconocer los factores de riesgo y los signos de alarma en las aulas de clase</li> </ul>
<p><b>Resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar signos de alerta de trastornos depresivos y sobre la existencia de un trastorno de ansiedad en el aula escolar.</li> <li>- Analizar cuáles son los requerimientos educativos y necesidades de apoyo para estudiantes con discapacidad física y dificultades de movilidad, de los estudiantes ciegos o con baja visión.</li> <li>- Socializar las necesidades de apoyo pedagógico de los estudiantes con discapacidad intelectual.</li> <li>- Reconocimiento y distinción de las dificultades en el aprendizaje como la, dislexia, disgrafía, discalculia entre otras.</li> </ul>

	- Evidenciar las necesidades y requerimientos de los estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad o que presentan problemas y dificultades en su proceso de aprendizaje enseñanza.
<b>Reglas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que el micrófono permanezca en silencio, cuando se tenga que preguntar o aclarar se pide la palabra, se enciende el micrófono y se rectifica que se escuche</li> <li>- Atención y escucha a la información presentada y proporcionada, minimizar el ruido del entorno</li> <li>- No usar el celular durante el taller en lo posible que este en silencio o apagando.</li> <li>- Revisar la conexión a internet</li> <li>- Discutir asuntos referentes a los temas del taller durante la sesión</li> <li>- Plasmear los temas sugeridos, dudas e inquietudes en el chat.</li> </ul>
<b>Conclusiones</b>	<p>Reflexionar sobre preguntas como:</p> <p>¿En la institución quien presenta barreras en el aprendizaje?</p> <p>¿Cómo se pueden reducir esas barreras?</p> <p>¿Qué recursos ahí disponibles para atender y solventar esas barreras?</p> <p>¿El estudiante tiene claro a quién debe acudir cuando presenta este tipo de barreras?</p>
<b>Duración</b>	2 horas (3:00pm – 5:00pm)
<b>CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>Taller N° 3</b>	
<b>Participantes</b>	Docentes y directivos que participaron de manera voluntaria
<b>Nombre del taller</b>	Técnicas y herramientas metodológicas para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad y problemas de aprendizaje
<b>Temas abordar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientaciones pedagógicas, apoyos y requerimientos de estudiantes con dificultad en aprendizaje y con discapacidad</li> <li>- Practicas ya realizadas, socialización de las que se pueden realizar</li> <li>-Estrategias para fomentar la lectura, escritura, atención y razonamiento.</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	Brindar estrategias y apoyos que aporten y faciliten la solución de las necesidades y requerimientos de los estudiantes con discapacidad y dificultades en el aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenecer a la institución Liceo Psicopedagógico Mundo Activo</li> <li>- Partir de la experiencia y conocimientos previos de los docentes</li> </ul>

<b>Condiciones previas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir a los talleres anteriores, para una mejor comprensión de los temas abordados en el taller presente</li> <li>- Motivación y voluntad para aprender</li> <li>- Participación</li> </ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Motivación:</b> Establecer un ambiente de sensibilización y confianza con los participantes.</li> <li>- <b>Atención:</b> Durante la dinámica hacer mejoras durante el transcurso del taller, para no ocasionar distracción y pérdida del hilo y tiempo atencional de los docentes.</li> <li>- <b>Orientación:</b> Responder oportunamente a las dudas de los participantes, aclarar conceptos y dar ejemplos, ser mediador de tiempos y espacios de participación, evitar inducir intereses particulares y posiciones personales, tener una postura neutral.</li> <li>- <b>Participación:</b> Brindar espacios de lluvia de ideas, incentivando a los docentes de aportar sus opiniones, dudas o inquietudes.</li> <li>- <b>Socialización:</b> Direccionar las discusiones de acuerdo con los objetivos del taller</li> <li>- <b>Reflexión:</b> Mediar discusiones para ayudar a concluir las, hablar sobre el impacto o efecto específico que tienen sus acciones o comportamientos en el resto del equipo.</li> <li>- <b>Retroalimentación:</b> Generar aclaración de los temas abordados, fijar objetivos y retos alcanzables y realistas, plantear compromisos y conclusiones.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>Plataforma Virtual (zoom), Diapositivas (Power Point). Preguntas(Chat). Material de apoyo bibliográfico, Recursos tecnológicos (computador o celular con internet)</p>
<b>Que se trabaja</b>	<p>Regulación del comportamiento: fortalecer las funciones ejecutivas (vinculadas con habilidades para planificar y organizar). Acceso a información, Adquisición de conocimientos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejemplos de ajustes razonables, para atender los problemas en la atención, lectura, escritura, razonamiento.</li> <li>-Obligaciones, derechos y funciones de las familias dentro de la educación inclusiva y la implementación de la herramienta PIAR</li> </ul>
<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar el trabajo cooperativo como instrumento metodológico habitual</li> <li>- En el proceso pedagógico, toda meta que plantee debe estar encaminada a promover distintas experiencias de aprendizaje</li> <li>- Visualización de los apoyos que se pueden realizar a la hora de atender las necesidades de los estudiantes, con una perspectiva diferente a la tradicional, empleando metodologías enmarcadas dentro de la educación incluyente, respondiendo a los requerimientos y particularidades de cada estudiante a base de sus gustos, intereses y capacidades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar conceptos para modificar hábitos y comportamientos, donde se puedan generar ideas nuevas, creativas de los apoyos que se pueden realizar</li> <li>- Comprensión acerca de cómo diligenciar, elaborar y diseñar el PIAR</li> <li>- Reconocer la importancia de la implementación de esta herramienta para favorecer y solventar las necesidades de los estudiantes.</li> </ul>
<b>Reglas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar que el micrófono permanezca en silencio, cuando se tenga que preguntar o aclarar se pide la palabra, se enciende el micrófono y se rectifica que se escuche</li> <li>- Atención y escucha a la información presentada y proporcionada, minimizar el ruido del entorno</li> <li>- No usar el celular durante el taller en lo posible que este en silencio o apagando.</li> <li>- Revisar la conexión a internet</li> <li>- Discutir asuntos referentes a los temas del taller durante la sesión</li> <li>- Plasmear los temas sugeridos, dudas e inquietudes en el chat.</li> </ul>
<b>Conclusiones y compromisos</b>	<p>-Reflexionar sobre preguntas como:</p> <p>¿Que se ha hecho en la institución para superar las barreras en el aprendizaje y enseñanza de los estudiantes?</p> <p>¿Qué nuevas iniciativas son necesarias?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer que el trabajo en equipo entre los docentes sea un pilar básico</li> <li>-Corresponsabilidad y relación activa y positiva entre los miembros de la comunidad educativa</li> </ul>
<b>Duración</b>	2 horas ( 3:30pm – 5:30pm)

## **Cuarta Fase**

Se ejecutó el ejercicio de evaluación a través de la implementación del instrumento de evaluación del grado de satisfacción utilizado para los talleres, capacitaciones y actividades realizadas en la institución Liceo psicopedagógico Mundo Activo y se comparó con el ejemplo modelo de cuestionario de evaluación de talleres planteado en la Guía para la realización de talleres OVOP del Departamento Nacional de Planeación (2018). Realizando modificaciones para adaptarlo a la evaluación de satisfacción e impacto del programa de capacitación, se realizó el cuestionario por medio de la herramienta Google Forms y se hizo llegar a los docentes por medio de la rectora y psicóloga Luisa Fernanda López.

Evaluando de este modo a través de preguntas cerradas, la dinámica, metodología, materiales utilizados, explicación del objetivo y temas abordados, el contenido, conocimiento y dominio por parte del capacitador, lenguaje y términos usados, formación y aprendizajes adquiridos y por ultimo nivel de satisfacción después del taller. Posterior a eso se digito y organizo los resultados de la encuesta y se hizo un breve análisis y descripción de los mismos. Para finalmente en los resultados obtenidos y esperados establecer cuáles serían las acciones de mejora.

### **Encuesta de satisfacción y efectividad del programa de capacitación**

A continuación, se presenta una serie de preguntas, las cuales están dirigidas para verificar la satisfacción e impacto del programa de capacitación sobre el desarrollo e implementación del P.I.A.R.

1. ¿Asistió a todos los talleres del programa de capacitación?
  - a. Si

- b. No
2. ¿Cómo se enteró del programa de capacitación?
- a. Redes sociales
  - b. Voz a voz
  - c. Folleto
  - d. Correo electrónico
  - e. Otro

Por favor para las preguntas siguientes califica tu nivel de satisfacción, siendo 1 muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 neutro, 4 satisfecho, 5 muy satisfecho

3. Explicación del objetivo del programa de capacitación  
R/
4. Conocimiento y dominio del tema por parte del capacitador  
R/
5. Material y apoyo utilizado durante el programa de capacitación  
R/
6. Duración del programa de capacitación  
R/
7. Horario y organización del programa de capacitación  
R/
8. Lenguaje y términos usados por el capacitador durante el programa  
R/
9. Contenidos y temas abordados en el programa de capacitación  
R/

10. Formación y aprendizajes teóricos proporcionados por el programa de capacitación

R/

11. ¿Cómo se sintió después de asistir y participar en el programa de capacitación

R/

12. ¿Cómo se sintió con las respuestas a las dudas e inquietudes que se generaron en el programa de capacitación del desarrollo del P.I.A.R.?

R/

13. Mencione tres beneficios que le brindo el programa respecto a la implementación y desarrollo del P.I.A.R.

R/

14. Mencione tres aspectos, sugerencias o comentarios que mejoraría del programa

R/

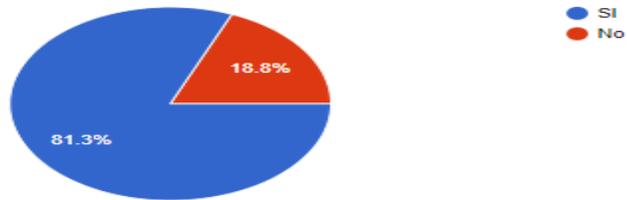
### **Análisis de resultados obtenidos**

El proyecto de pasantía realizado en el Liceo Psicopedagógico Mundo Activo respondió a la necesidad de otorgar la información requerida a los docentes para conocer y entender el Decreto 1421 del 2017 y todos los temas propuestos.

A través del instrumento presentado anteriormente se recogió información y datos para realizar una descripción de la percepción y valoración de los docentes hacia el programa, a continuación, se realiza un breve análisis de las estadísticas arrojadas tras haber contestado los 16 participantes del programa la totalidad de preguntas formuladas.

### Grafica 1. ¿Asistió a todos los talleres del programa?

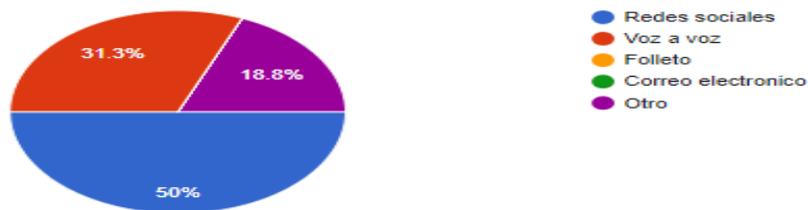
16 respuestas



Se evidencia que el 81.3% de los docentes lograron asistir y participar en todos los talleres realizados durante el programa de capacitación, el otro 18.8% no consiguieron asistir a uno o más talleres del programa.

### Grafica 2. ¿Cómo se enteró del programa de capacitación?

16 respuestas

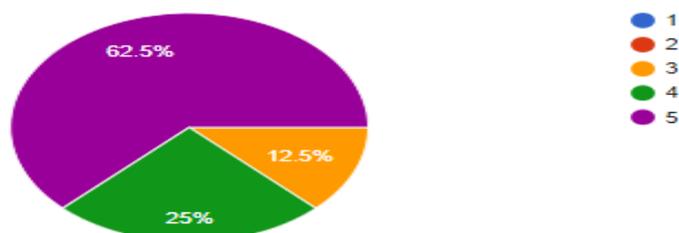


A partir de estos resultados se muestra la manera en la que los docentes recibieron la información acerca del programa de capacitación que se brindó en la institución, siendo el 50% por medio de las redes sociales, y el 31,3% voz a voz.

Desde la pregunta 3 se realiza una valoración de la satisfacción respecto a temas específicos, calificando de la siguiente manera: 1 muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 neutro, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho.

### Grafica 3. Explicación del objetivo de capacitación

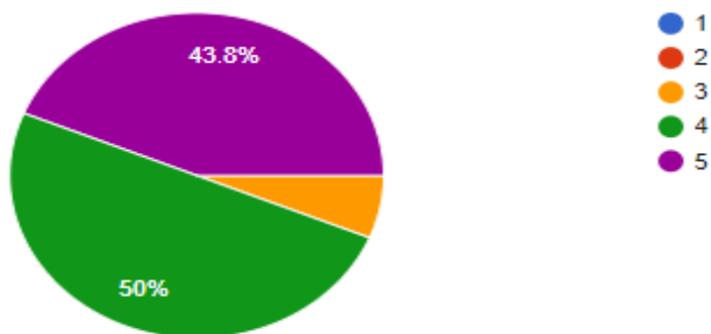
16 respuestas



En estos resultados se puede observar como el 62.5% de los docentes se encuentran muy satisfechos en relación con la descripción introductoria acerca del objetivo y fin del programa de orientación, y de los talleres ejecutados. Por otro lado, el 25% está satisfecho y el 12.5 se encuentra en una posición neutral respecto a la comprensión y explicación del concepto evaluado.

### Grafica 4. Conocimiento y dominio del capacitador

16 respuestas

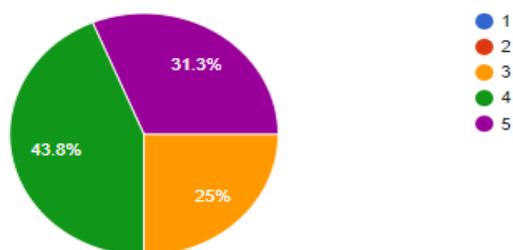


Por medio de esta grafía se puede visualizar que los docentes poseen un grado de satisfacción alto, respecto al profesional encargado de abordar y desarrollar el programa de

capacitación. Es decir los docentes manifiesta la satisfacción respecto al manejo conceptual, proceso de revisión y dominio teórico en los temas abordados.

**Grafica 5. Materiales y apoyos utilizados durante el programa**

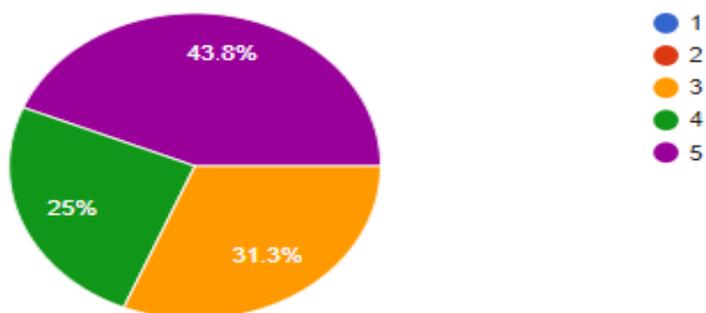
16 respuestas



En el momento de analizar los resultados arrojados en esta pregunta, se evidencia la posibilidad de emplear en talleres futuros, la utilización de materiales y apoyos más versátiles, dinámicos, e interactivos, para generar un mayor impacto, ya que el 25% de los docentes no se encuentran satisfechos en su totalidad con los recursos en el momento empleados.

**Grafica 6. Duración del programa**

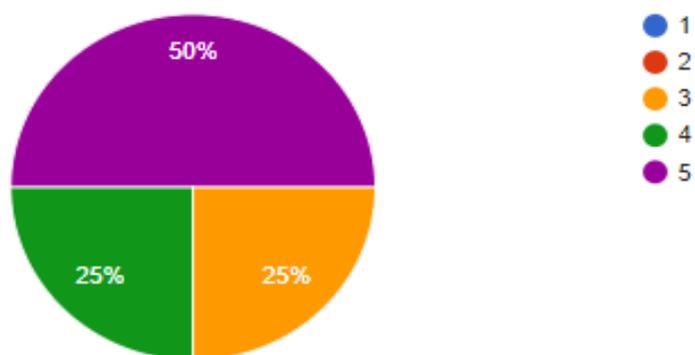
16 respuestas



En este apartado se evidencia la viabilidad de que el programa continúe desarrollándose en la institución, y de este modo se organicen, estructuren y ejecuten más talleres o espacios en donde se pueda seguir formando y entrenando a los docentes para solventar y apoyar a esta necesidad de capacitación en la institución.

**Grafica 7. Horario y organización del programa**

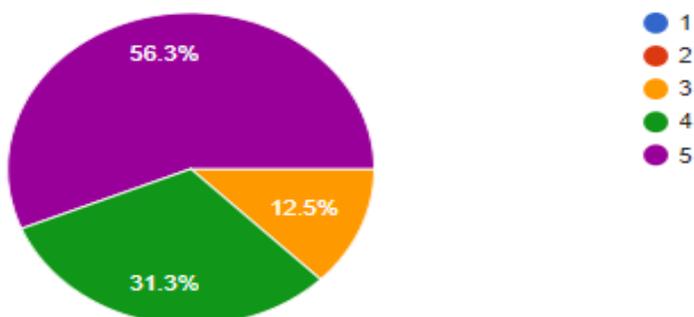
16 respuestas



En este sentido se puede afirmar que se debe ajustar y reprogramar los horarios y espacios que se disponen para la realización de los talleres, ya que a factores como el horario laboral, la jornada extensa, agotamiento mental y físico pueden afectar la motivación, atención y disposición por parte de los docentes, en el desarrollo del programa de capacitación y de este modo su impacto.

**Grafica 8. Lenguaje y términos usados por el capacitador**

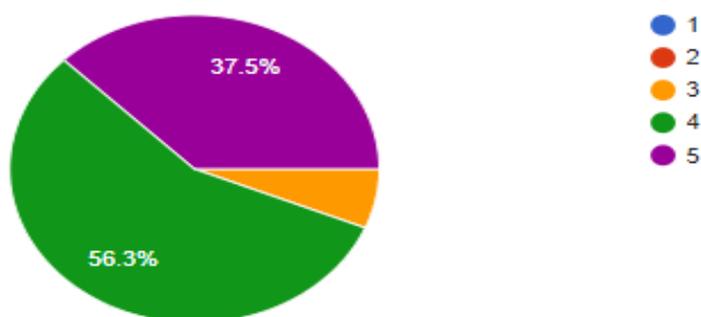
16 respuestas



Comparando esta pregunta con la n° 4, se evidencia el dominio y la habilidad de la persona encargada en la capacitacion, utilizando terminos y conceptos claros, ejemplificandolos a la realidad cotidiana educativa para generar una mejor interiorizacion de los mismos, se tiene la certeza de que el 56.3% y el 31.3% estan satisfechos en este aspecto.

**Grafica 9. Contenidos y temas abordados en el programa**

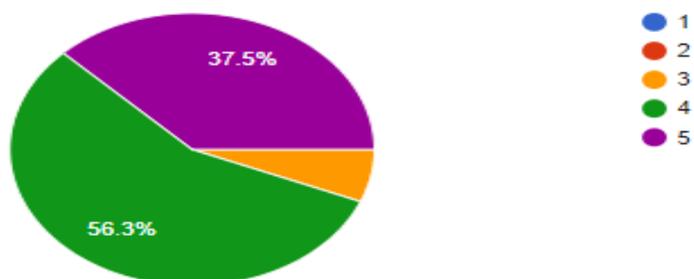
16 respuestas



En esta grafica se observa, la meta alcanzada respecto a un de los objetivos del programa el cual era brindar informacion, conceptos y conocimientos, claros, pertinentes para la comprension efectiva de los temas abordados en la ejecucion de los talleres y de la herramienta PIAR, se visualiza la adecuacion de los contenidos planteados en los talleres.

**Grafica 10. Formación y aprendizajes proporcionados por el programa**

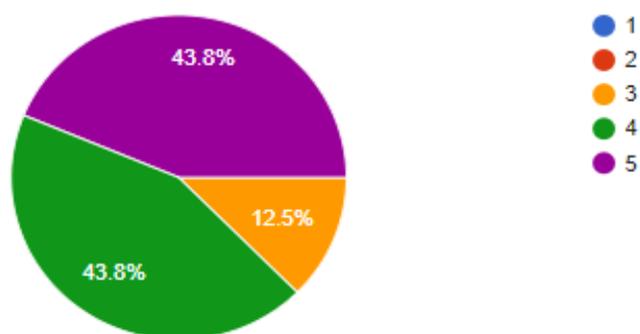
16 respuestas



Como se planteo en el diseño del programa, se proporciono un espacio de formación y aprendizaje a los docentes y el 93.8% se considera y se siente satisfecho con el espacio que se brindo y los aprendizajes nuevos que adquirieron, de esta forma contribuyendo a la preparacion de los docentes para activar la implementacion del PIAR en la institución.

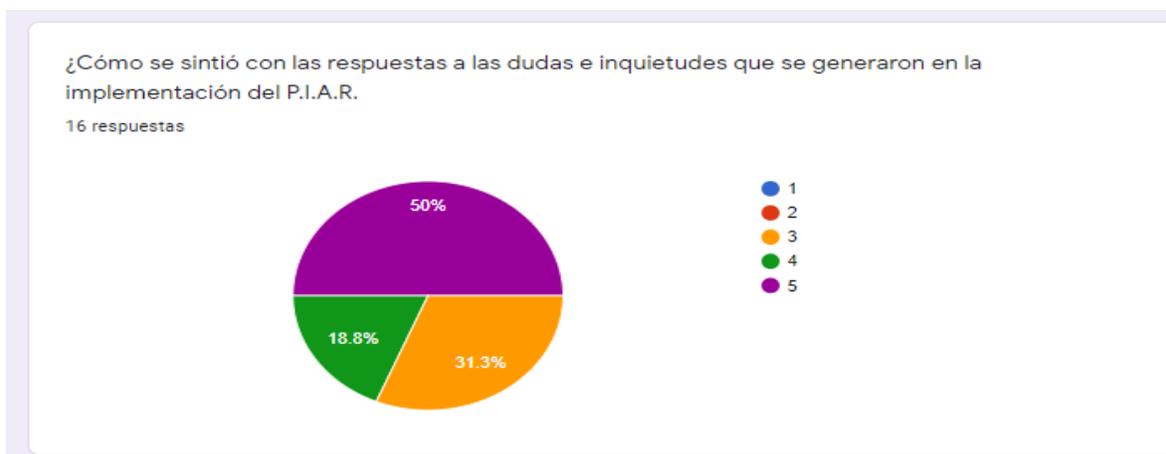
**Grafica 11. Nivel de satisfacción después del programa**

16 respuestas



Esta grafica complementa la anterior y da veeduría, de que el proceso de formación y entrenamiento proporcionado por el departamento de orientación genero un impacto significativo a la comunidad docentes. Estando de acuerdo el 87.7% de los participantes.

**Grafica 12. Respuestas a las dudas e inquietudes**



Finalmente se evidencia la gran complejidad del proceso de implementar y desarrollar esta herramienta en la institución, de mismo modo que convertir a la institución en una más incluyente, ya que aún queda dudas e inquietudes sin resolver las cuales deberán ser abordadas en talleres posteriores para generar esa claridad plena y poder desarrollar de manera eficaz y efectiva las modificaciones, apoyos y acciones que beneficien el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la institución.

### **Análisis Cualitativo**

A través de las preguntas 13 y 14 las cuáles fueron preguntas abiertas, se permitió la expresión libre de la opinión personal y la percepción de los participantes, acerca de los talleres y programa de capacitación, Por medio de esto se pudo conocer y dar una descripción acerca de cuáles fueron los beneficios que otorgó el proceso de formación y las sugerencias y propuestas de mejora para talleres futuros.

En este sentido por medio de la información brindada por los docentes se puede establecer que el programa generó un espacio en el cual los docentes tuvieron un proceso de formación, aprendizaje, análisis y reflexión, donde enriquecieron los conocimientos y habilidades que poseen y adquirieron unos nuevos, se generó una comprensión conceptual en las generalidades del decreto, el PIAR, las características, factores de riesgo y causas de las dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad, recibieron herramientas y estrategias para dar un manejo, atención y abordaje más oportuno y temprano, reflexionaron acerca de las prácticas ya empleadas, cuales hay que reforzar, modificar, o cambiar en su totalidad, visualizando y dejando atrás el modelo tradicional basado en la visión del proceso de enseñanza aprendizaje como un procedimiento informativo, acumulativo y mecánico y adaptándose más al modelo pedagógico establecido por la institución, el cual es el

Constructivista- construccionista, generando la creación de conceptos y significados a partir de las experiencias, gustos y capacidades del estudiante convirtiéndolo en agente activo donde se genere un crecimiento físico, intelectual y moral y pueda potencializar y desarrollar su creatividad e imaginación, favoreciendo la construcción de conocimiento aprendizaje y participación.

Se propició un espacio en el cual los docentes pudieran identificar casos y necesidades específicas de estudiantes en la institución, se aclaró el impacto de cada miembro de la comunidad educativa y el rol y función que debe cumplir cada uno y la corresponsabilidad que existe entre familia y colegio. Por otra parte, a través del programa se realizó una preparación a los docentes para el proceso de activar, implementar, esta herramienta en la institución. Por último, los docentes expresaron que el programa de capacitación lo manejo un profesional con capacidades y habilidades de comunicación, facilitación, moderación, con competencias y aptitudes de liderazgo y guía. Generando un proceso de orientación y formación pertinente y viable para la institución, creando crecimiento profesional y personal en los docentes.

### **Resultados esperados**

Se espera que el programa, se implemente con más sesiones, ejecutando más talleres donde se aborden temas que complementen los ya vistos y de este modo disminuya y favorezca el esclarecimiento de las dudas e inquietudes a la hora de desarrollar el P.I.A.R. De este modo que la duración del programa sea más extensa y se pueda abarcar a mayor profundidad cada tema, dando la oportunidad de trabajar junto con el docente los casos evidenciados en la institución a partir de sus experiencias. Utilizar en talleres posteriores otros recursos para hacer el proceso de formación más interactivo y dinámico y así generar

un impacto más significativo, teniendo en cuenta los ajustes sugeridos en cuanto los horarios y para desarrollar estos espacios.

De este mismo modo se pretende incluir en talleres posteriores a la familia de los estudiantes con discapacidad y dificultades en el aprendizaje de la institución, para dar cuenta ese aporte que se debe y puede dar desde casa a los requerimientos de los estudiantes. Finalmente se aspira a que los docentes junto con el departamento de psicología, implementen y desarrollen el P.I.A.R de manera satisfactoria, creando ajustes razonables, pertinentes y de calidad en base y guía de la información proporcionada por el programa de capacitación. En este sentido se espera realizar un seguimiento continuo por parte del departamento de orientación a la institución para verificar que la aplicación del instrumento sea lo más correcta y efectiva.

Por último que la institución se responda preguntas como:

¿La institución reconoce las dificultades que un nuevo docente puede tener al establecerse en su puesto de trabajo? ¿Existe algún programa de bienvenida, donde se aborden temas relacionados con la educación inclusiva que se quiere implementar en la institución? ¿Hay oportunidades para que los docentes puedan compartir su experiencia, conocimiento y dudas acerca del abordaje de este tipo de necesidades educativas? Esto con el objetivo de que el centro educativo, se planteé de brindar también, un espacio para aquellos docentes que ingresan y se vinculan la comunidad educativa de la institución.

## **Discusión y conclusiones**

Durante el diagnóstico, se evidenció que la institución, busca adaptar sus proyectos educativos, queriendo implementar currículos flexibles y procesos pedagógicos que beneficien el proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje en pro de eliminar las barreras y limitaciones en el aula.

Por otro lado, a la hora de realizar la contextualización teórica durante la elaboración del documento, se presencia como el Estado Colombiano invita a las instituciones educativas a garantizar una educación sin discriminación e igualdad de condiciones. Esto a través de la adaptación e implementación de acciones, ajustes y modificaciones que sean pertinentes y de calidad, que partan de las necesidades e intereses de los estudiantes. Potencializando nuevas trayectorias académicas que posibiliten al estudiante alcanzar el objetivo y meta propuesto. Para lo anterior, la importancia de conocer las generalidades de los conceptos abordados a lo largo del programa de capacitación y entender cómo desarrollar una propuesta pedagógica que propicie al estudiante a un desarrollo integral exitoso.

A su vez, se considera importante, que la institución tenga en cuenta, estrategias y herramientas como el P.I.A.R, la cual es una herramienta que proporciona una visión del aprendizaje como un proceso que tiene características distintas, ritmos y estilos, diferentes, y en el que se encuentran involucrados y participan diversos agentes. De este mismo modo reconocer, identificar y abordar las necesidades de los estudiantes, realizando una evaluación o valoración pedagógica que dé cuenta de los requerimientos de cada uno. En este sentido es de vital importancia brindar a los maestros esas orientaciones, apoyos y capacitaciones, que enriquezcan los conocimientos y habilidades que poseen, para un

manejo, atención y abordaje más oportuno y temprano y de esta manera lograr un adecuado proceso inclusivo

Para terminar la psicología educativa debe estar involucrada en este proceso, en apoyar la detección de características y necesidades que presenten los estudiantes, orientar en el diseño de ajustes que ayuden a cumplir las exigencias requeridas, realizar los acompañamientos necesarios, para detectar factores de riesgo, como es en el caso de las dificultades de aprendizaje la desmotivación, el desinterés y en la discapacidad los déficits que generan limitaciones. Por otro lado, guiar a los docentes a identificar los signos de alarmas y situaciones que puedan dar indicio, de que algo está generando la presencia de una barrera o limitación en su proceso de aprendizaje y participación. Por ultimo ser mediador entre los miembros involucrados, como lo es la familia convirtiéndolos en agentes activos y corresponsables de esta transformación.

Finalmente, el realizar este programa de capacitación no se hace solo con la finalidad de otorgar información, se trata de brindar la oportunidad de ofrecer un espacio de formación y preparación a los docentes en aspectos como la inclusión y la diversidad educativa. En el que puedan adquirir nuevas habilidades, actitudes y competencias que se necesitan para resolver las necesidades educativas con mayor eficacia y eficiencia. El generar una reflexión acerca de cuáles son las competencias que se tienen y cuales necesita la institución, con el motivo de modificar el comportamiento, generando una sensibilización en la toma de decisiones al abordar los requerimientos de cada estudiante. Aplicando desde la disciplina la teoría del aprendizaje, donde se genere motivación aprender, retroalimentación, dando tiempo para que los docentes interioricen lo aprendido a través del material proporcionado transfiriéndolo a la realidad y mejorando a la atención educativa.

## Referencias

- Aparicio, M. (2009) Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación
- Arteaga, C. Fuertes, A. Jojoa, S. y Ramos, V. (2021). Plan individualizado de ajustes razonables como una herramienta que beneficie a la población con discapacidad. revista Huellas 13. 1(13). 44-50 <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/6312>
- Aguilar, C. y Fallas, M. (2012). Orientación y diversidad: Por una educación valiosa para todos y todas. Revista electrónica Educare, (16) 48-51.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Madrid.
- Calvo, M. Verdugo, M. & Amor, A. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 10(1), 99-113.
- Colegio Colombiano de psicología COLPSIC. (2019). Perfil del psicólogo educativo. Obtenido de <https://www.colpsic.org.co/campos/campos-disciplinarios-y-profesionales/>
- Congreso Nacional de la Republica (1994) Ley 115 ley general de la educación 1-50
- Correa L. (2020) El P.I.A.R: qué es, para qué sirve y qué debe incluir. Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB). [https://www.desclab.com/post/\\_piar](https://www.desclab.com/post/_piar)

López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientada de su actuación en el ámbito escolar. Revista electrónica actualidades investigativas en la educación actualidades investigativas en la educación (15), 1-21

Magaña, M., y Ruiz-Lázaro, P. (2015). Trastornos específicos del aprendizaje. 1Pediatra y Maestra. Acreditada en Medicina del Adolescente. Unidad de Adolescencia. Hospital Infantil Universitario Miguel Servet, Zaragoza. Huesca

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Marulanda, E. Jiménez, H. Roa, R. Pinilla, P. y Pinilla, J. Bogotá.

Marulanda, E. (Coord.), Jiménez, M., Pinilla, P., Roa, R., Ochoa, S., Morales, M. y Pinilla, A. (2013). Índice de Educación Inicial Inclusiva. Una apuesta por el desarrollo de los niños y las niñas en contextos enriquecidos. Bogotá: MEN

Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1421 (2007) en el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad

Ministerio de Salud y Protección Social, (2018). resolución número 00583. Por la cual se implementa la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

Mogollón, D. (2014). Desafíos y oportunidades del psicólogo escolar, Revista de Educación, 9(2), 99-107

Rojas, D. (2019) Rol de los agentes educativos en procesos de inclusión de niños que presentan problemas de aprendizaje. SISNAB Politécnico Gran Colombiano

Romero, J. y Lavigne R. (2004) Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos, Definición, características y tipos, materiales para la práctica orientadora, Consejería de educación, (1)

Sánchez D. y Robles M. (2013). inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24(2), 24-36.

Serrato, L. y García, I. (2014). Evaluación de un programa de intervención para promover prácticas docentes inclusivas. Actualidades Investigativas en Educación. Actualidades Investigativas en Educación, 14(13), 1-25.

## ANEXOS

### LICEO PSICOPEDAGÓGICO MUNDO ACTIVO

*Calidad Educativa con formación en Valores*  
*Resolución N° 1686 del 27/07/2010 - Resolución N° 002673 del 06/12/2000*  
*Secretaría de Educación de Cundinamarca*  
*Código DANÉ: 325754003771*

	ACTA DE TALLERES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS				
		FECHA: 06/04/2021	AREA:	N° 2021-01	
<b>TITULO</b>	<b>Socialización sobre generalidades el decreto 1421, que es, que exige, que es el P.I.A.R</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>FECHA</b>	06/04/21	<b>HORA</b>	3:00 pm 4:30 pm
<b>LUGAR</b>	LICEO PSICOPEDAGOGICO MUNDO ACTIVO vía zoom				
<b>DIRIGIDO POR</b>	Camila Beltrán	<b>DIRIGIDO A:</b>	Docentes, directivos		

#### OBJETIVO

- Brindar información a los docentes del liceo psicopedagógico mundo activo, acerca del decreto 1421, conocer generalidades de este y del P.I.A.R y la flexibilización curricular.

#### AGENDA

1. Presentación del grupo de trabajo y objetivo del programa de capacitación acerca de la implementación del P.I.A.R en la institución
2. Abordaje teórico y explicativo a los docentes sobre el decreto 1421, el P.I.A.R. y la flexibilización curricular
3. Respuesta a dudas e inquietudes
4. Realización de actividad interactiva donde se condensa la información recibida
5. cierre

<b>METODOLOGIA:</b>	Taller interactivo, de orientación y participación
<b>RECURSOS:</b>	Computador, Sonido, Diapositivas.

<b>DIFUSIÓN:</b>	Voz a voz
------------------	-----------

### **CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:**

**Las instituciones de educación deben ofertar, renovar, o modificar los programas académicos y la operatividad del Sistema, para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.**

**El decreto 1421 incluye la implementación del Plan Individualizado de Ajustes Razonables (P.I.A.R.) Según el Ministerio de Educación a través de esta herramienta se puede hallar acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.**

### **COMPROMISOS:**

- Indagar que entidades apoyan a las instituciones para desarrollar una educación inclusiva**
- Realizar segunda sesión, en donde se contextualice la diferencia entre problemas de aprendizaje y discapacidad, cuáles son sus signos, sus causas y sus factores de riesgo**

*Figura 3 Acta del taller n° 1 realizado en la sesión 3 del programa de capacitación sobre el P.I.A.R*

## LICEO PSICOPEDAGÓGICO MUNDO ACTIVO

*Calidad Educativa con formación en Valores*  
*Resolución N° 1686 del 27/07/2010 - Resolución N° 002673 del 06/12/2000*  
*Secretaría de Educación de Cundinamarca*  
*Código DANE: 325754003771*

	ACTA DE TALLERES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS				
		FECHA: 28/04/2021	AREA: Orientación	N° 2021-01	
<b>TITULO</b>	<b>Dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad</b>				
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>FECHA</b>	28/04/21	<b>HORA</b>	3:00 pm 4:30 pm
<b>LUGAR</b>	LICEO PSICOPEDAGOGICO MUNDO ACTIVO vía zoom				
<b>DIRIGIDO POR</b>	Camila Beltrán	<b>DIRIGIDO A:</b>	Docentes, directivos		

<b>METODOLOGIA:</b>	Taller interactivo, de orientación y participación
<b>RECURSOS:</b>	Computador, Sonido, Diapositivas.

<b>OBJETIVO</b>
- Realizar una descripción de las dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad, reconociendo cuales son los signos y síntomas, los factores de riesgo y sus causas, con el fin de identificarlas en el aula de clase y realizar un abordaje temprano

<b>AGENDA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del objetivo del taller</li> <li>2. Abordaje teórico y explicativo a los docentes sobre las dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad</li> <li>3. Respuesta a dudas e inquietudes</li> <li>4. Reconocimiento de casos en las aulas de clase</li> <li>5. Socialización y descripción de los casos identificados</li> <li>6. Realización de actividad interactiva donde se realiza una reflexión de las practicas que se podrían emplear para abordar los casos</li> <li>7. Cierre</li> </ol>

<b>DIFUSIÓN:</b>
------------------

Voz a voz
-----------

<b>CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:</b>
------------------------------------

**Se concluye que las Dificultades en el Aprendizaje implican un rendimiento en el área académica por debajo de lo esperado para la edad, nivel intelectual y nivel educativo. Suelen confundirse entre sí muchas veces por la falta de una definición clara. Ya que son varios problemas que participan entre si y dificultan la manera de aprender de forma óptima y con eficacia. Deben ser detectadas y abordadas precozmente dentro de su entorno social y educativo.**

**Por otro lado, que la discapacidad es un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento y participación cotidiana. La persona o estudiante con discapacidad se define como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial.**

**COMPROMISOS:**

- Terminar de identificar qué casos de dificultad o discapacidad se presentan en la institución de acuerdo a la información proporcionada**
- Pensar que estrategias y herramientas ayudarían a solventar las necesidades de los estudiantes que presentan esas situaciones.**

*Figura 4 Acta del taller n°2 realizado en la tercer sesión del programa de captación, sobre dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad*

## LICEO PSICOPEDAGÓGICO MUNDO ACTIVO

*Calidad Educativa con formación en Valores*

*Resolución N° 1686 del 27/07/2010 - Resolución N° 002673 del 06/12/2000*

*Secretaría de Educación de Cundinamarca*

*Código DANE: 325754003771*

	ACTA DE TALLERES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS		
	FECHA: 06/05/2021	AREA: Orientación	N° 2021-01
<b>TITULO</b>	<b>Dificultades de aprendizaje y tipos de discapacidad</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>FECHA</b>	06/05/21
		<b>HORA</b>	3:30 pm 5:00 pm
<b>LUGAR</b>	LICEO PSICOPEDAGOGICO MUNDO ACTIVO vía zoom		
<b>DIRIGIDO POR</b>	Camila Beltrán	<b>DIRIGIDO A:</b>	Docentes, directivos

### OBJETIVO

- Otorgar estrategias y apoyos que puedan facilitar y aportar a la solución de las necesidades requerimientos de los estudiantes con discapacidad y dificultades de aprendizaje y de este modo reconocer cuales son las practicas que se han implementado, cuales han funcionado, que hay que modificar.

### AGENDA

1. Presentación del objetivo del taller
2. Abordaje explicativo del diseño del P.I.A.R y los ajustes razonables
3. Respuesta a dudas e inquietudes
4. Reconocimiento de casos en las aulas de clase
5. Socialización y descripción de los casos identificados
6. Realización de actividad interactiva donde se realiza una reflexión de las practicas que se podrían emplear para abordar los casos
7. Cierre

<b>METODOLOGIA:</b>	Taller interactivo, de orientación y participación
<b>RECURSOS:</b>	Computador, Sonido, Diapositivas.

DIFUSIÓN:	Voz a voz
-----------	-----------

<b>CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:</b>
<p><b>El PIAR es la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Este debe incluir Una descripción y valoración pedagógica, informes, objetivos y metas propuestos para el estudiante, y los ajustes a realizar, describiendo su intensidad, duración, manera que se implementa y quien lo otorga. Por último, el acta de acuerdo que será firmada por todos los participantes en el proceso.</b></p> <p><b>Por otro lado, se brindó algunos ejemplos de ajustes razonables y se explicó en qué medida son razonables y pertinentes, esclareciendo que siempre dependerá de las particularidades y necesidades del estudiante, de modo que el estudiante se encuentre en igualdad de condiciones para desarrollarse plenamente en el ámbito escolar.</b></p> <p><b>COMPROMISOS:</b>  <b>-Responder las preguntas planteadas con un ejemplo de que se debe hacer a la hora de realizar un ajuste razonable.</b></p>

*Figura 5 Acta del taller n°3 realizado en la tercera sesión del programa de capacitación sobre estrategias y técnicas para la atención educativa de las dificultades de aprendizaje y discapacidad*